



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Acta 04/2do.A/2o.P.Ord./ 2020/LXII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

PRESIDENTA: DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.
SECRETARIAS: DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.
DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **miércoles cinco de febrero del año dos mil veinte**, para la celebración de la **sesión del miércoles doce del presente mes y año al término de la sesión solemne**.

Preside la sesión la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y se desempeñan como Secretarias, las Diputadas Kathia María Bolio Pinelo y Fátima del Rosario Perera Salazar, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidenta de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, le informó a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euán Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffí, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **trece horas con cuatro minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha cinco de febrero del año dos mil veinte, discusión y aprobación, en su caso.
- III.- Asuntos en cartera:

- a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo y diversos Artículos a la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de Servicio Social, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo.
- b) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas integrantes de la fracción legislativa del Partido Movimiento Ciudadano.
- c) Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020.
- d) Dictamen de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, relativo a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Condonación de Impuestos, mismo que fue remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

e) Glosa del Primer Informe de Gobierno.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de los Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha cinco de febrero del año dos mil veinte, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo y diversos Artículos a la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de Servicio Social, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas integrantes de la fracción legislativa del Partido Movimiento Ciudadano.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

El siguiente dictamen enlistado en el orden del día, propone reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por tal motivo y para cumplir con las disposiciones legales pertinentes, la Presidenta solicitó a las Diputadas, Diputados y público asistente se sirvan poner de pie a efecto de que el Honorable Congreso del Estado se erija en Constituyente Permanente.

Hecho lo anterior, la Presidenta expresó: “En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en estos momentos el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, se erige en Constituyente Permanente. Favor de tomar asiento”.

La Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Dictamen de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, relativo a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Condonación de Impuestos, mismo que fue remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

La Presidenta de la Mesa Directiva, en virtud de que el dictamen ya ha sido distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes del Pleno, de conformidad con las facultades que le confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento, solicitó la dispensa del trámite de lectura del dictamen, con el objeto de que sea leído únicamente el decreto contenido en el mismo, en forma económica.

Se concedió la dispensa del trámite de lectura, en forma económica, por unanimidad. En tal virtud, la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, dio lectura al decreto.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONDONACIÓN DE IMPUESTOS.

Artículo Único. Se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue: **Artículo 28.** En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos, las condonaciones de impuestos y las exenciones de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”

impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes. El mismo tratamiento se dará a las prohibiciones a título de protección a la industria.

... ..
... .. **Transitorios Primero.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. **Segundo.** El Congreso de la Unión y las Legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de su competencia, deberán armonizar el marco jurídico en la materia para adecuarlo al contenido del presente Decreto en un plazo que no excederá de un año a partir de la entrada en vigor del mismo. **TRANSITORIOS Artículo Primero.** Publíquese este decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Artículo Segundo.** Envíese a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el correspondiente Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, para los efectos legales que correspondan. **DADO EN LA SALA DE COMISIONES “ABOGADA ANTONIA JIMÉNEZ TRAVA” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN. PRESIDENTA: DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO. VICEPRESIDENTE: DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO. SECRETARIO: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ. SECRETARIO: DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO. VOCAL: DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA. VOCAL: DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH. VOCAL: DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.**

Al concluir la lectura del dictamen, la Presidenta manifestó: “Diputadas y Diputados. El presente dictamen contiene el decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Condonación de Impuestos, compartiendo la necesidad de prohibir la condonación de impuestos, pues la realidad actual de México requiere de este tipo de actualizaciones para lograr beneficios monetarios, que se traduzcan en instituciones robustas, confiables y garantes de las necesidades sociales. En consecuencia, es indispensable y necesaria su discusión y votación en estos momentos. Por lo que con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su Reglamento solicito la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior y dicho procedimiento se efectúe en estos momentos. Los que estén a favor de conceder la dispensa de los trámites solicitados, sírvanse manifestarlo en forma económica”.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Se concedió la dispensa de los trámites solicitados, en forma económica, por unanimidad.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien presenta el dictamen enlistado en el orden del día de esta sesión, solicitó el uso de la palabra de conformidad con lo que establece la Fracción V del Artículo 34 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 98 de su propio Reglamento, por lo que la Presidencia, se la concedió.

En esa tesitura, haciendo uso de la voz, la **Diputada Karla Reyna Franco Blanco**, dijo: “Muchas gracias Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Legisladores, medios de comunicación que hoy nos acompañan, público igual que todavía está aquí en el Congreso, muy buenas tardes a todos. Hago uso de la voz de esta máxima tribuna como Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación con la finalidad de compartirles del proceso legislativo derivado de la Minuta Federal que por razón de competencia fue turnada a la Comisión que presido. Minuta con Proyecto de Decreto que fue enviada por la Cámara de Senadores el pasado 13 de diciembre a este Honorable Congreso del Estado, para reformar el primer párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Condonación de Impuestos. Esta Minuta como ya referí, fue turnada a la Comisión para análisis, discusión, dictaminación, cuyo resultado fue aprobado por mayoría. La Minuta fue propuesta por el Titular del Ejecutivo Federal que tiene como objeto eliminar de forma definitiva las condonaciones de impuestos, cabe precisar que el Artículo 28 de nuestra Carta Magna, ya prohibía los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos y las exenciones de impuestos en términos y condiciones que fijan las leyes. Por lo que esta reforma solo se le adiciona las condonaciones de impuestos, la mayoría de los integrantes de la Comisión votamos a favor de esta reforma con la clara convicción de hacer valer la obligación constitucional de que todos los mexicanos debemos contribuir para los gastos públicos mediante el pago de nuestras tributaciones y evitar en consecuencia, la condonación de impuestos que implica la remisión de una deuda de carácter fiscal o dicho en términos coloquiales, perdón de una deuda por falta de pago de impuestos. Es por ello, que consideramos viable el contenido de esta Minuta, ya que con ellos se busca eliminar todo tipo de privilegios. Al existir una mayor captación de dinero por la tributación y ante la inexistencia de condonación de impuestos deberá traer como resultado una mayor cantidad de recursos públicos a los sectores más necesitados. En consecuencia dictaminamos conscientes sobre la necesidad de mantener el principio rector de una justicia tributaria, así como la igualdad que deben guardar todos los contribuyentes, esto al no crear excepciones



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

generalizadas. Reconozco por último, a mis compañeras Diputadas, Diputados integrantes de la Comisión, su objetividad y siempre su voluntad en el quehacer legislativo y que en esta dictaminación no fue prácticamente la excepción, así que muchas gracias y es cuanto, en cuanto a lo que tengo que informar. Buenas tardes”.

La Presidenta con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 89 Fracción III de su propio Reglamento, puso a discusión el dictamen, instruyó a los que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo y a los que estuvieron a favor, con la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, recordó que podrán hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.

En virtud de no haber discusión, se sometió a discusión el dictamen, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en los Artículos 105 primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario y cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, informó que el resultado de la votación fue de 19 votos a favor y 6 votos en contra; siendo aprobado por mayoría el dictamen. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta del asunto aprobado y a la Secretaria General para recabar las firmas correspondientes.

La Presidenta, con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Minuta del asunto aprobado, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, la Presidenta solicitó a los señores Diputados y público asistente, ponerse de pie.

Puestos de pie, la Presidenta de la Mesa Directiva, expuso: “Diputadas y Diputados. El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, ha dado pleno cumplimiento a lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En tal virtud, se clausuran los trabajos del Constituyente Permanente. Pueden tomar asiento”.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

E) Glosa del Primer Informe de Gobierno.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se procedió a dar inicio a la Glosa del Primer Informe de Gobierno, con los temas referentes a **“Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”** y **“Desarrollo Económico y Territorial”**, conforme lo establecen los Artículos Segundo y Tercero del Acuerdo aprobado en fecha cinco de febrero del año en curso, en tal virtud, los temas serán abordados hasta por dos intervenciones de cada fracción y representación legislativa, hasta por un término de 15 minutos cada uno, en rondas diferentes.

Se dio inicio a la Glosa con el tema **“Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”**.

Desde la curul, la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama** solicitó el uso de la voz, misma que le fue autorizada, en tal virtud, indicó: “Gracias Presidenta, una pregunta nada más. ¿El orden de intervenciones va ser de acuerdo a Partido Político o va ser conforme levanten la mano?”

La Presidenta respondió: “Con todo gusto Diputada. Vamos a seguir el mismo orden que se utilizó en el análisis del año anterior, en ese sentido, tendría en primer lugar la palabra la fracción legislativa del Partido Nueva Alianza, posteriormente y de así solicitarlo, tendría la palabra el Partido de la Revolución Democrática, seguidamente, tendría la palabra de solicitarlo el Diputado de la fracción legislativa del Partido Verde Ecologista, se le concedería el uso a la fracción legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, seguidamente a la fracción legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, continuaríamos con la fracción legislativa del Partido Acción Nacional y concluiríamos con el uso de la palabra de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional”.

Agradeció la respuesta la Diputada Díaz Lizama, desde la curul; seguidamente, la Presidenta señaló: “Con la intención de no omitir algún nombre de las fracciones legislativas que desean hacer uso en esta primera ronda, les solicitaría yo, pudiéramos verificarla con la Secretaría Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar”.

Verificada la lista de los Diputados que solicitaron uso de la tribuna, la Presidenta informó que para la primera ronda se enlistaron los Diputados Luis María Aguilar Castillo, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Silvia América López Escoffé,



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Miguel Edmundo Candila Noh, Víctor Merari Sánchez Roca y Luis Enrique Borjas Romero.

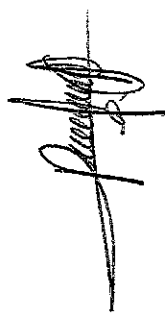
En consecuencia, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Luis María Aguilar Castillo** de la representación legislativa del Partido Nueva Alianza, quien expresó: “Muy buenas tardes a todos. Con el permiso de la Mesa, de la Presidenta y aprovecho la oportunidad de felicitarles públicamente por..., de verás, por la elección que se hizo aquí en el Congreso, de verás que es un honor y es un orgullo que damas como ustedes nos representen aquí en el Congreso. Saludo a los Diputados, Diputadas, a los medios de comunicación, la gente que hoy nos acompaña. El ejercicio democrático que tuvimos los últimos dos días, nos permiten hacer un análisis del trabajo que viene haciendo el actual gobierno del estado, tengo que decir que este ejercicio democrático se dio en pleno respeto con plena libertad y que tuvimos todos los Diputados y Diputadas las opciones y las oportunidades de hacer las preguntas que nosotros consideramos necesarias. En relación al primer informe de gobierno del Licenciado Mauricio Vila Dosal en relación, a las comparecencias de los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Gobierno, del Consejero Jurídico, del Director del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial, del Secretario de Desarrollo Económico y Territorial, de la Secretaría de Turismo, de la Secretaría de Administración y Finanzas, del Director del Instituto de Vivienda y les comento a todos, porque voy a tener una sola participación y en esta participación voy abordar todos los temas. En relación a seguridad, se consolida el trabajo de la Secretaría en que nos seguimos manteniendo como el estado más seguro, hay que reconocer que la inversión que se ha hecho se refleja en el trabajo, hay un mejor equipo y unidades al servicio de la sociedad. En el ámbito del Instituto de Movilidad, todavía asuntos pendientes como la problemática de la regularización de los moto taxistas, el mejoramiento del servicio público de transporte y un rediseño de rutas, aunque el titular manifestó que hay avances, que se han corregido ciertas cosas, pero que hay que seguir trabajando para poder lograrlo. En lo que respecta a la Secretaría de Gobierno en su exposición manifestó: que está consciente de los diversos problemas que se van generando en el estado, pero que la apertura al diálogo es importante para poder irlo subsanando. En relación al Instituto de Seguridad Patrimonial, aquí tengo que hacer las observaciones que desconocía, algunos datos sobre todo en lo que se está trabajando para evitar los fraudes que mucha gente ha tenido y que se han ido modernizando y que ya hay mecanismos para poder detectarlo de manera pronta antes de que suceda esto. En la base económico, ha sido importante, la inversión hay confianza en el estado teniendo un avance importante es necesario seguir impulsando los productos del estado, aunque no tuve respuesta a mis




LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO


“LXII Legislatura de la paridad de género”



preguntas, se nota un gran trabajo del Licenciado Ernesto Herrera, mi reconocimiento a ese trabajo que viene realizando este funcionario. En lo que se refiere a turismo, se dieron muchas cifras y uno de mis compañeros, solicitó que esas cifras que nos estaban dando nos las pudieran hacer llegar a los Diputados que tengo la confianza que así será. Hay que seguir analizando muchos de estos datos, todavía hay dudas de costos del viaje de la Secretaría y de su equipo que no quedaron respondidas. De acuerdo a la Secretaría de Finanzas, nuestras finanzas son sanas y se están haciendo los pagos a tiempo, a los proveedores, los préstamos otorgados, se implementan los recursos como debe de ser en las diferentes áreas. Del Instituto de Vivienda sobre los municipios que han sido beneficiados, resaltaron que los beneficios de los municipios, que han sido servidos o beneficiados y me llamó la atención sobre las cocinas ecológicas y hay aproximadamente unas 4 mil acciones y también sobre el costo que aproximadamente es de 35 mil pesos que me parece alto, muy alto este precio, aunque se me explicó que tiene ciertas características de algunas paredes de lámina, pero creo que es alto, también se me explicó que viene integrada la estufa ecológica, si se acuerdan ustedes tuve ciertas diferencias desde el año pasado, por los costos y aquí lo vuelvo a decir, me parece muy alto el costo de 35 mil pesos, creo que se tiene que buscar unas mejores cotizaciones para poder servir a más gente. El conjunto de acciones de todas las secretarías permiten tener un crecimiento integral, ya que enlazadas como seguridad, desarrollo, economía, turismo, seguridad jurídica, nos permite tener mejores niveles de vida y una estabilidad en el estado. En una sociedad diversa en la forma de pensar con visiones políticas diferentes es difícil transitar, pero la madurez, el diálogo, nos permiten crear las condiciones para que este estado siga creciendo. Yo estoy seguro que no hay gobiernos perfectos, pero sí hay muchas cosas que se pueden perfeccionar para que esto vaya caminando, la diferencia de ideas y de pensamiento es normal en una sociedad, lo triste sería que todos pensáramos igual y eso no podría haber avance, pero estoy seguro que cada una de las fracciones políticas del color que sea, lo que quiere es que le vaya bien al estado. Muchísimas gracias”.



Continuando con las participaciones enlistadas, le tocó el turno de hacer uso de la voz al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro** de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña, muy buenas tardes. El análisis que se hace en la glosa del informe entregado por el Poder Ejecutivo, no se debe hacer solo realizado en tiempo pasado con base en los datos registrados en el documento que nos entregan en el Poder Legislativo, si no que mucho más allá debemos analizar





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

dichos datos también como un reflejo de lo que puede establecer como políticas públicas en el ejercicio de presupuesto y en la ejecución de los programas gubernamentales en el año que apenas comienza. Habiendo dicho lo anterior, en mi análisis del documento completo del informe, busqué en cada uno de los ejes que establecimos para evaluar el trabajo de las diferentes Secretarías, dos cuestiones que me parecen fundamentales: primero, reconocer el trabajo del gobernador y de las dependencias en los logros alcanzados y segundo, encontrar también las áreas de oportunidad que existen en temas importantes, esto con el fin no solo de realizar una evaluación, sino también poder aportar un diferente punto de vista que enriquezca en medida de lo posible la tarea gubernamental. Es por todo lo anterior, que me permito hacer las siguientes consideraciones. En el eje Gobierno, Seguridad y Estado, Estado de Derecho; primero hemos repetido hasta el cansancio y no es por otra razón, sino porque el cuerpo policiaco en nuestro estado se lo merece que en Yucatán, nunca bajaremos la guardia en materia de seguridad, aplaudo todas las actividades realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública para promover actividades deportivas, culturales y formativas, entendiendo que estas son las principales herramientas para la prevención del delito y por supuesto, reconozco el esfuerzo realizado por el gobernador Licenciado Mauricio Vila Dosal por brindar a los policías las herramientas, vehículos y condiciones necesarias para realizar su trabajo, pero más allá de eso, brindarles las oportunidades de prepararse y estudiar, así como las becas para que sus hijos terminen sus estudios, incluso en nivel universitario. De igual forma, en la aplicación y análisis para este año, enfrentamos un enorme reto, en el que estaremos pendientes y vigilantes del mantenimiento e instalación de toda la infraestructura tecnológica y debemos también buscar la incorporación y reclutamiento de mayor cantidad de elementos brindándoles siempre las mejores condiciones laborales. Como segundo eje de análisis en los temas correspondientes al Desarrollo Económico y Territorial, en el mismo orden de ideas en el que he realizado mis análisis, primero debo reconocer el trabajo realizado por la Secretaría de Fomento Económico, en materia de atracción de inversión privada, tanto nacional como extranjera, superando los 47 mil millones de pesos incentivando inversión en un tema indispensable en la actualidad que es la generación de energías alternativas, así como la implementación del programa “Microyuc”. En materia de turismo, los números de incremento en turismo, de congresos y convenciones llegando a 138 mil participantes y la llegada de más de 576 mil pasajeros de cruceros son dignos de mencionarse. En primera instancia, debemos estar atentos y abonar en lo posible al fomento de la inversión para este año y poder superar las cifras del año pasado y trabajar para mejorar las condiciones para que se pueda establecer empresas que no solo generen importantes empleos que necesitamos en el estado, sino que fomenten el desarrollo sustentable de nuestra



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

economía. Siempre reconoceré las políticas de austeridad que realiza el gobierno del estado, que por un lado hablando del pasado lo aplaudo en el ejercicio anterior y hablando en futuro estaremos pendientes de que se mantengan dichas políticas y que la redirección del gasto de estos ahorros se aplique de manera correcta en los temas que más se necesiten. Es cuanto”.

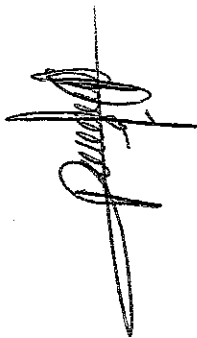
Seguidamente y de acuerdo a las participaciones registradas, le tocó el turno a la **Diputada Silvia América López Escoffié** de la representación legislativa del Partido Movimiento Ciudadano de hacer uso de la tribuna, quien dirigiéndose a los presentes, dijo: “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación. El día de hoy la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, presentamos el siguiente posicionamiento, en el cual, daremos un puntual seguimiento al primer informe de esta glosa presentada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y me voy a permitir exponer algunos señalamientos derivados de las comparecencias de los Secretarios de Movilidad, Seguridad Pública, de Finanzas, de Fomento Económico y Trabajo, de Vivienda, de la Secretaría de Planeación, es decir, vamos hacer un solo posicionamiento sobre las dos mesas que se presentaron el lunes y el martes. Nuestra obligación como Diputados, es la de representar la voz de los ciudadanos, es por ello, que en las comparecencias realizamos diversos cuestionamientos que nos fueron llegando a través de las redes sociales, de los medios de comunicación, así como las preguntas que nosotros consideramos que había que hacerle a los secretarios o que los ciudadanos deberían de poder hacerlo a través nuestro. Para nosotros estas dos mesas han sido dos mesas de contrastes, es decir, de claros y oscuros. Durante las primeras comparecencias, varias de nuestras preguntas carecieron de una respuesta concreta, sin embargo; el día de ayer consideramos que quedó..., quedó un poco más claro el conocimiento que hicieron los Secretarios que vinieron a comparecer, ya que se notó un dominio mayor del tema sobre los temas que a cada uno corresponde. Para Movimiento Ciudadano, el tema presentado por Seguridad y Movilidad, deseó mucho para..., dejó mucho que desear para nosotros, porque nosotros desde el inicio, es más, aún antes de estar en esta Legislatura, hemos estado trabajando el tema de la movilidad, del transporte público, el derecho de los usuarios, de dar certeza jurídica no solamente a los moto taxis, incluso a las calesas, de hacer que el servicio de transporte público para los ciudadanos, sea mucho mejor y por todas estas razones y por todo el trabajo que siempre haremos en relación a mejorar el entorno y la vida del desarrollo urbano de las ciudades, el Director General del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano y Territorial Areff Karam, no conocía siquiera nuestro trabajo y reconoció que no se había presentado, ni siquiera al Congreso del Estado y creo que se fue con un conocimiento mejor de lo




GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”



que se está haciendo en este Congreso y esperamos que se sume a estos trabajos. Sabemos que en 15 meses, no se puede cambiar toda una inercia de transporte público y que toda la vida ha sido o siempre ha sido en Yucatán, una piedra en el zapato de cada gobernador que ha pasado. Sabemos que es poco el tiempo para solucionar tantos problemas, sin embargo; en 1 año y 3 meses deberíamos de ver algunos avances en cuestión de transporte y sigue habiendo las mismas unidades en malas condiciones, no respetan las rutas, emiten contaminantes, el servicio no es de buena calidad, el trabajo legislativo se está realizando y ellos no se suman al trabajo, hemos tenido reuniones de trabajo con transportistas, la Presidenta de la Mesa de la Comisión ha hecho muchas reuniones, hemos trabajado en conjunto con la Presidenta de este Congreso, sin embargo; una y otra vez el ejecutivo se ha mantenido a través de su Secretario alejado, ignorando y no comprometiéndose como lo hizo en la propia glosa con ninguno de los temas que estoy presentando en relación al transporte público. Por lo anterior, hacemos un llamado al titular nuevamente, como se lo dijimos también durante la comparecencia para que ponga en marcha acciones que mejoren el servicio de transporte público en general, lo invitamos, una atenta invitación a subirse al transporte público de la calle, para que sea testigo y sufra en su persona, lo que sufren los ciudadanos cada vez que quieren transportarse ya sea por Mérida o que vengan de una comisaría del interior del estado, a ver si va a sentirse a gusto y satisfecho en su cómoda silla en la que hoy se encuentra trabajando. Cambiando de tema y pasando al tema de seguridad, bueno, no es nada nuevo que Yucatán es un estado seguro, desde la época de nuestros abuelos, sabemos que en Yucatán, el tema de seguridad ha sido uno de los valores de nuestro estado, incluso, podemos dormir con las puertas abiertas y no pasa nada, sigue siendo y eso es, hay que ponerle una palomita, en ninguno de los estados más seguros del país y sí el más seguramente, si salimos a la calle y tenemos una sensación de paz, yo salgo a caminar todas las noches o muchas, casi todas, de noche, tarde y me siento segura, no pasa nada, hay cámaras, van haber más cámaras y esto nos va ayudar a ser un mejor trabajo, es más nosotros dimos la cara y pusimos los 2 mil 600 millones que nos han restregado, pero queremos apostarle y seguirle apostando a que vivamos en un estado de seguridad, no escatimamos, hicimos nuestra parte. Sin embargo, si hablamos de justicia o de la procuración de justicia del estado, creo que a esta glosa, le hizo falta y lo propusimos en la mesa que viniera el Fiscal a dar la cara porque no se..., no nos sentimos totalmente satisfechos en Movimiento Ciudadano del trabajo realizado a través de la procuración de justicia y que creo que queda pendiente en nuestro trabajo ese punto importante. Por otro lado, al Secretario de Seguridad también se le preguntó y también dijo que es importantísima la actualización del padrón vehicular, estamos de acuerdo, es importantísima la actualización del padrón vehicular y yo le pregunté ¿y





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

cuántos moto taxis hay en la calle emplacados?, y ustedes escucharon: 2 mil 600, si solo en Umán hay más de 3 mil ¿o no Diputado?, entonces y le pregunté al Secretario de la INDUT ¿y qué contestó?, que no tenía la cifra, entonces queremos emplacar o no queremos emplacar, ¿queremos que haya una actualización del padrón vehicular o no queremos una actualización?, me parece que ahí hay un discurso poco claro y le diría al Secretario que sí queremos la actualización para tener esa seguridad, pero ¿por qué los moto taxis hoy se tienen que ir a emplacar a Campeche y a Quintana Roo?, entonces ¿qué actualización vamos hacer si no los quieren ver?, seamos congruentes, invito al Secretario de Seguridad a que tome cartas en el asunto y que ya dejemos el pasado y hagamos la normativa que se requiere en conjunto para darle también certeza a estos..., este micro transporte que hoy da un servicio importante a la comunidad. Cambiando de tema, porque el tema me apasiona sin duda compañeros Diputados, pasamos a tema de Turismo y Economía, porque quiero decirles que la salida del lunes de la primera Mesa me sentí que habíamos perdido el tiempo porque no se habían puesto los puntos sobre las íes, sin embargo y por eso digo que nuestro posicionamiento de claros y oscuros, el día de ayer nos sentimos mucho más satisfechas y satisfechos desde Movimiento Ciudadano del trabajo realizado en el tema de turismo y economía, cabe destacar, que se obtuvieron muy buenos resultados y la verdad es que se ve un conjunto de trabajo entre los diversos secretarios que vinieron de economía y podemos constatar que ha sido una puesta de este gobernador apostarle al desarrollo económico en el estado de Yucatán, de eso no hay duda, nosotros fuimos a su informe, vimos la pasión con la que él está trabajando y que los Secretarios de turismo y economía y la Secretaria de Finanzas le han seguido el ritmo y le han seguido el paso a nuestro gobernador, apostándole a tener un estado económicamente más sólido. También hicimos el señalamiento que creemos que es importante que esa derrama económica, también debería de bajar al pequeño productor e incluso se comprometió a que las bordadoras y los artesanos tengan también la atención que merecen porque eso haría que la economía sea mucho más amplia, o sea, sea mucho más una manta que envuelva a todos los productores, a los grandes productores y a los pequeños productores que no solamente viven en el campo, sino que también trabajan en industrias pequeñas y que hoy merecen la atención de este gobierno. La visión de atraer inversión extranjera, no nos dé miedo Diputados de que salgan a viajar el gobernador y de que se gaste en recursos de..., para visitar y atraer nuevas inversiones y atraer nuevos barcos y traer nuevas líneas aéreas, yo, Movimiento Ciudadano, estamos a favor de que se salga y dejen las sillas cómodas y no como hace el Presidente de la República que no sale, pero ni siquiera a Belice a buscar una inversión, yo estoy a favor de eso, pero sí, de que informen a esta Soberanía en qué se utiliza, cuánto se utiliza, cuántos viajes y no que nos diga que lo busquemos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

por internet, nos parece una falta de respeto a esta Soberanía. Para Movimiento Ciudadano, es importante vigilar el ejecutivo, al ejecutivo estatal, ya lo he dicho, ese es, esa es nuestra principal función, creemos que el ejercicio de esta glosa, deja aún mucho que desear compañeros, creo que tendríamos que revisar ese formato, no creo que ningún Diputado que esté aquí sentado, se sienta satisfecho de que nos toque menos de un minuto en promedio para hacer preguntas y si hablamos del PRI, que son 10 personas y tienen 8 minutos, les tocó a punto, menos de un minuto, por persona, cuando los Secretarios en un formato del siglo pasado tienen 50 minutos, lo menos para hablar y explayarse y nosotros allá contando nuestros minutos para poder decir, lo que los ciudadanos quieren preguntar, hay que cambiar la glosa, sin duda hay que cambiar este formato y tenemos que trabajar en ello, porque esta Legislatura, ha sido lo suficientemente valiente para ir cambiando inercias y estamos haciendo historia para hacerlo mejor y estoy segura que ustedes, para el año que viene, vamos a tener una glosa en la que podamos preguntar y podamos tener respuestas directas como se han hecho en otros Congresos, en el que se siente el Secretario aquí de frente a...”

La Presidenta interrumpe a la Diputada oradora para informarle que el **Diputado Felipe Cervera Hernández**, solicitó el uso de la palabra con el objeto de realizarle una pregunta a la Diputada López Escoffié, a la cual accedió, en ese tenor desde la curul expuso: “Muchas gracias Diputada. Únicamente porque comparto su preocupación por el sistema de la glosa, preguntarle ¿si podemos contar con el compromiso de Movimiento Ciudadano para que reformemos la forma en la que se realiza la glosa del informe para el próximo año?”

La respuesta de la **Diputada Silvia América López Escoffié**, fue la siguiente: “Desde luego, es más públicamente me comprometo con usted y con todos los que nos escuchan. Es cuanto. Muchas gracias”.

Continuando con la lista de Diputados inscritos, le tocó el turno de hacer uso de la palabra al **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh** de la fracción legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien expuso: “Buenas tardes, medios de comunicación, personas que nos visitan, ciudadanos que nos visitan, Diputados, Diputadas y con el permiso de la Mesa Directiva, pues pasamos al planteamiento de la glosa del gobierno del estado. No, MORENA no quedó conforme con el informe de las comparecencias de los funcionarios públicos en cuestiones de que no respondieron muchas preguntas. En turismo, pues pudimos analizar que ya otras fracciones parlamentarias ya lo manifestaron, pues no estamos conformes porque no dieron un informe concreto y con seguridad, no nos deben de mandar hacia una



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”


página que realmente no es el objetivo de que comparezcan aquí, porque ya sabemos que están en una página, pero nosotros necesitamos una respuesta directa de parte de los funcionarios públicos, no solamente es decir, lo puedes consultar en esta página o en tal libro ya lo escribí o salió publicado en el diario de tal fecha, no necesitamos eso, necesitamos respuestas concretas en el informe de la glosa. Entonces, lo del turismo la Secretaria Michelle Friedman, le faltó muchísimo para poder aclarar muchas cosas que se le hizo en preguntas. Hace falta en este gobierno que está transcurriendo aquí en Yucatán que van a ser 6 años, una austeridad republicana concreta, que sí en parte si lo está realizando, manifiesta que tiene un ahorro de 1 mil 200 millones, pero no lo está haciendo al 100 por ciento, entonces necesitamos que el gobierno actual, realmente haga una austeridad republicana concisa, es lo que necesitamos los yucatecos. Le hice una pregunta a Carlos Francisco, el Director del IVEY Francisco Viñas Heredia, sobre el sistema que está llevando pues la elaboración de las viviendas en el estado de Yucatán, hay muchas personas que están viviendo en situaciones muy precarias y que no les está tocando, esperemos que en esta forma que vayan a ejercer en el 2020, realmente le llegue a esa gente y que no vean colores, porque por más que digamos que no hay colores, podría decirles y asegurar que sí hay colores y aquí hemos, aquí han manifestado que colores no hay, queremos que eso se concrete realmente, que no exista colores, por esa misma razón paso y hago este enérgico llamado al gobierno y sé que lo va a realizar, al gobierno de Mauricio Vila y lo va a realizar de que se mejore todo lo que estamos planteando, porque un gobierno que escucha, es un gobierno que trasciende. Sobre el Director de la SSP, de la Secretaría de Seguridad Pública Luis Felipe Saidén Ojeda, le planteé, pues que no he visto aquí en la carretera federal que va de Mérida a Hunucmá en el entronque de Ciudad Caucel, Sian Ka'an 1, Sian Ka'an 2, en donde hay muchos accidentes, se lo planteé porque es el sentir del ciudadano, ese entronque es peligroso, ayer una aproximadamente de 5 y media a 6 de la tarde, un accidente que no sé cómo habrá terminado, una moto que fue golpeado, no sé si él tuvo la culpa o el vehículo tuvo la culpa, lo he manifestado para que no hubiera pérdidas humanas en ese entronque, que podría ser un retorno, que no costaría casi nada, que podría hacerlo el gobierno municipal, el gobierno estatal, una propuesta para que el ciudadano que pise ese entronque no padezca esa situación. Estuve revisando hoy en los periódicos y no salió el accidente, pero ahí está puntual de 5 y media a 6 de la tarde, un accidente. Entonces considero que de este lado la SSP ha hecho un buen trabajo, en vigilancia, en las persecuciones de los delincuentes, en detenciones, en consignaciones, pero falta bastante en vialidad, entonces, yo considero que tenemos que poner un poquito de empeño. Nosotros los Diputados que tenemos esta oportunidad de poder plantearlo y decirlo públicamente, es lo que quiere el ciudadano, eso es lo que te dicen: seguridad, tal vez, no





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”



precisamente para detener ladrones o para cuidar a la gente, sino que seguridad también en el transporte, entonces eso es lo que necesitamos. De planeación y presupuesto, ayer platicué en particular con él y le pregunté que si hay un presupuesto para un paso peatonal de aquí de Juan Pablo II hacia el Congreso, me respondió que no hay, entonces considero que esperemos que con esa plática que tuve, pues lo tome en consideración, porque lo necesitamos, en ese entronque de aquí para allá, han sucedido muchos accidentes y debemos de proteger al ciudadano, es lo que debemos de hacer nosotros los del Congreso y si no, implementar nuevas leyes, que lo voy a estudiar y sí es así, lo vamos a presentar como iniciativas. Preguntamos sobre el ahorro de los 1 mil 200 pesos, que sí existe el ahorro de los 1 mil 200 pesos, pero lo que no dijeron ¿hacia dónde se determinaron esos ahorros?, es una de las preguntas que siempre hemos hecho que si hay algún ahorro, determinen hacia qué rubro se determinó, en obras o en beneficios al ciudadano. El Director el Ingeniero Miguel Karam Espósito, le manifesté que en ciudad Caucel, que es el Distrito en donde fui electo y por eso estoy muy preocupado por ese Distrito, de que hay camiones sin placas de transporte urbano, le digo, ¿qué que han hecho para que esos camiones?, no solamente sin placas, sino que son chatarra, la gente que toma esos camiones, da hasta pena, si no saben o no me quieren creer de lo que les manifiesto, les invito que vayan a las 7 de la mañana, que vayan a ese transporte y a ver, cuánto tiempo va ser en una esquina para que pueda subirse en un transporte público y que tiene que llegar a su centro de trabajo, entonces considero que si él está ahí, que ponga pues el compromiso de que harán licitaciones para otorgar concesiones a transportistas que quieran meterle inversión, sino que se abra para el sector público, a los inversionistas, a los que quieran invertir, que inviertan en el transporte y que no se cierre nada más a un grupo de empresarios, si ellos no quieren invertir, tenemos que abrirlo, la política y la inversión privada, tiene que ir de la mano para poder que una ciudad tan grande como ya está quedando Mérida, pueda funcionar bien y que exista la facilidad de transporte y de movilidad, aquí hemos hablado muchísimas veces de movilidad, pero hace falta bastante. Entonces esperemos que le pongan mucho empeño y que realmente, de verdad, no solamente en ciudad Caucel, porque ya luego de que sea yo votado como Diputado de un Distrito, vemos todo lo que es el estado, porque el presupuesto que se aprueba a finales de año, es para todo el estado, entonces yo creo que debe tener todos los fraccionamientos padecimiento de transporte y se debe hacer un estudio generalizado, esperemos que esta glosa no sea como un reclamo que lo tomen como un reclamo o como que algo que se esté imponiendo, sino como algo que hace falta y que escuchen a los Diputados para poder mejorar todo lo que..., todos los Diputados tienen duda. Bueno otra polémica que había sobre el presupuesto federal, hacia el estado, aquí la Secretaria de Gobierno María Dolores Fritz, pues ayer





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

concretó que el gobierno federal dio lo que le corresponde al estado, lo que no existe como anteriores gobiernos son los convenios, pero realmente el presupuesto que le toca al gobierno del estado, se le dio puntualmente y se le incrementó, con eso yo creo que esa polémica, ya queda, ya por lo menos, más visual, más concreta y más real. Bueno disculpen esa fue la Secretaria Olga Rosas Moya la que respondió esa pregunta, es la Secretaria de Finanzas del Estado y a la Secretaria María Fritz, le pregunté sobre lo de aquí del puente lo que ya platiqué no me respondió, lo haré por escrito, porque manifestó que lo que no respondieron porque no les quedaba tiempo, lo irán a responder por escrito, yo creo que más que nada no es..., la glosa no es un matazón o raja política, sino que es un análisis de lo que el gobierno del estado hace y que los Diputados analizan, porque es el sentimiento del estado, todos los que estamos aquí, venimos de algún Distrito, porque son 15 Distritos que tiene el estado y aparte con apoyo, pues están los Diputados plurinominales para reforzar lo que hace falta en el estado, lo que se nos olvida, pues ellos podrían, entonces yo creo que la glosa más que nada no es un reclamo o sacar raja política, sino que es un complemento, un análisis para poder ver que el estado vaya mejor y que no se tome como algo que estuviéramos exigiendo, sino que es el ciudadano que nos pide ese favor, que lo planteemos y que lo manifestemos en tribuna. Es cuanto Presidenta”.

A continuación, le tocó el turno de intervención al **Diputado Víctor Merari Sánchez Roca** de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, quien señaló: “Muchas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, muy buenas tardes Diputadas, Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que aquí nos acompaña. Y antes de comenzar con el posicionamiento, quiero únicamente precisar porque se han dado algunos puntos de vista en esta tribuna antes de mi intervención y quiero precisar que la glosa del informe es justamente eso hablar del texto del informe, no los funcionarios, no pueden porque no les faculta la Constitución a poder tomar temas y abordar temas que no estén dentro del informe de gobierno, por eso probablemente algunas de las preguntas que se hicieron también por escrito, la respuesta fundamentada en un Artículo de la Constitución fue esa y también quiero comentar que como nunca se había tenido en este Congreso el acuerdo que se aprobó por este Pleno, incluía por ejemplo, con los funcionarios de el día lunes la invitación era para dos funcionarios y el ejecutivo del estado mandó a 5 funcionarios y de la misma forma el día martes se tuvieron a bien venir más funcionarios de primer nivel, por cierto todos los Titulares de las dependencias fueron los que vinieron a comparecer. Y pues hoy estamos en esta sesión del Pleno donde vamos a..., estamos discutiendo la glosa de este informe y como ya comenté tuvimos la visita el día lunes de cinco funcionarios, quienes también quiero comentar que tuvieron el tiempo para poder responder a las preguntas que hicimos todos los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”

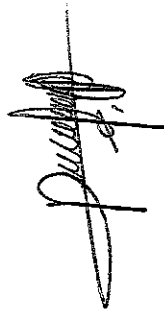
Diputados de todas las fracciones con el debido tiempo ya acordado, también señalar y felicitar la conducción de la Presidenta de la Mesa Directiva, la cual otorgó tiempo extra a los Diputados y también otorgó tiempo extra a los Presidentes, perdón, a los funcionarios que estaban dando las respuestas. Quiero abordar el primer tema, el tema de Seguridad y Estado de Derecho, temas en los que escuchamos a los Secretarios de Seguridad Pública, a la Secretaria General de Gobierno, al Consejero Jurídico y también a los Directores del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial y al de Movilidad, Desarrollo Urbano y Territorial. En lo que respecta a esta participación me centraré hacer un análisis de lo que se ha hecho en nuestro estado, según el informe sobre todo en materia de seguridad y gobernabilidad. Durante el análisis del informe en materia de seguridad, pudimos notar que al iniciar la presente administración, entre las principales causas que afectaban los niveles de paz del estado se encontraban la pérdida del vínculo entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad y justicia, en este sentido, la actual administración, logró mejorar los índices de paz y pasar del 1.181 en 2018 a 1.066 en 2019 de acuerdo con los índices de paz de México en 2019, con lo que continuamos siendo el estado más pacífico de todo el país y la capital de la ciudad..., de la ciudad de Mérida, dentro de las diez más seguras de todo..., de todo México. Por otro lado, en materia de justicia se identificó que existió un alto porcentaje de impunidad en delitos de alto impacto, pues la impunidad para los homicidios dolosos era de 26 por ciento, sin embargo, desde el inicio de la actual administración se incrementó en 26 puntos el índice estatal de desempeño de las procuradurías y fiscalías, con lo que se mejoró una posición con respecto al 2018, con esto Yucatán es el estado que más se acerca a los estándares o valores óptimos en cuanto a procuración de justicia. Asimismo, una de las áreas de oportunidad que se tenía para focalizar la estrategia de prevención y combate al delito era la situación del estado de fuerza policial, habían en 2018 1.6 policías por cada 1 mil ciudadanos y al día de hoy estamos 2 policías por cada 1 mil habitantes, por encima de la media nacional que es de 1.8 elementos por cada 1 mil habitantes. En ese sentido, se logró incrementar en un 25 por ciento la tasa de policías por cada 1 mil habitantes. También comentar que Yucatán es una de las tres únicas entidades que superan el estándar nacional de... en este sentido. Todo lo anterior ha abonado para que durante el período que se informa, Yucatán lograra disminuir en un 39 por ciento los homicidios al pasar de una tasa de 2.05 en 2018 a 1.25 en 2019, posicionándonos como la entidad con menor casos de homicidio de todo el país. Esta disminución en el índice delictivo también se ve reflejado en que Yucatán es la tercera entidad con menor índice de extorsión en el país, al registrar una tasa de .27 casos por cada 100 mil habitantes. Mucho se ha hecho por la actual administración para mantener los índices de paz y de seguridad en nuestro estado, como el programa también Yucatán Seguro, que aquí se aprobó el dinero para la inversión en




LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”



ese tema y también algo que quiero comentar, que ya lo comentaba en su comparecencia, en su turno, la Secretaria General de Gobierno es la Mesa Estatal para la Construcción de la Paz, que lo que busca es lograr altos niveles de seguridad en el estado y disminuir la incidencia delictiva mediante la coordinación de todos los que tienen que ver con el tema de impartición de justicia, pero también en tema de procuración de justicia y aquí también quiero comentar que Yucatán fue el primer estado en poder tener esta Mesa en donde están la policía estatal, la policía federal, la policía municipal, también están ahí, la Fiscalía del Estado, pero también está el Poder Judicial, en muchas ocasiones no se podían poner de acuerdo para poder configurar bien las carpetas de investigación o habían carpetas de investigación que no se les daba celeridad y con estas juntas semanales que ha encabezado tanto el jefe del ejecutivo estatal como la secretaria general de gobierno, se ha logrado que en Yucatán, haya una buena coordinación en ese sentido y Yucatán ha sido el ejemplo, se ha replicado en otras entidades también lo ha reconocido el Presidente de la República que se han estado formando estas Mesas, ya por obligación en todos los estados por los buenos resultados que da en ese sentido. Y pues también comentar que ya ha sido actualizada, modernizada la plataforma tecnológica de atención en los servicios del catastro de Mérida, ya hablando del tema de seguridad patrimonial, con la finalidad de que los servicios se respalden con documentos electrónicos, algo que no pasaba en el pasado y también se envíen la solicitante a través de correos electrónicos, para minimizar su desplazamiento y que no tengan que acudir ya después de hacer el trámite de nuevo a esta oficina. Asimismo, con el objetivo de brindar certeza jurídica a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos patrimoniales se prestó el servicio catastral a 78 municipios del interior del estado y con esto se logró que el catastro del estado, por fin modernice sus servicios en beneficio de los ciudadanos y sea equiparable a lo que se realiza en el catastro del municipio de Mérida que ha sido reconocido a nivel nacional como uno de los mejores de todo el país. También quiero comentar de nueva cuenta, lo que inicié comentando en el sentido de las respuestas, de las preguntas, ya los funcionarios tuvieron la oportunidad de comentarlo, sin embargo; también se recibió el compromiso de ellos de frente a todos de poder hacer llegar las preguntas que por falta de tiempo y siempre que fueran tema de la glosa del informe, nos iban a hacer llegar las respuestas. Muchísimas gracias Diputados por su atención”.



Para concluir con la primera ronda de la Glosa, el **Diputado Luis Enrique Borjas Romero** de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, en el uso de la voz, indicó: “Muchas gracias Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, ciudadanos que nos acompañan. Hace unos meses este Congreso reformó la Constitución Política del Estado de Yucatán,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”

específicamente el Artículo 28, el cual contempla el informe de gobierno, las comparecencias y las preguntas que las y los Diputados podemos formular para ser respondidas dentro del texto del informe. Los motivos de aquella reforma fueron muy claros, que el Poder Legislativo con pleno respeto a la división de Poderes, tuviere mayores herramientas para realizar un ejercicio democrático, objetivo y claro al momento de conocer directamente los resultados obtenidos por la administración estatal. Sin embargo, los servidores públicos que comparecieron fueron tímidos en sus respuestas, especialmente cuando se les cuestionó respecto a temas que a decir de ellos, no correspondían al texto del informe; así, el día de ayer se abordaron los temas de seguridad pública y gobernabilidad donde los titulares de las áreas que a solicitud de esta Soberanía, así como a los que el propio titular del ejecutivo decidió convocar se limitaron a dar cifras alegres, pero sin poder responder contundentemente a nuestros cuestionamientos más sensibles. Dentro de esas preguntas fuimos claros y de ninguna manera se abordaron temáticas ajenas a los objetivos del gobierno en el eje o los ejes referidos. La seguridad es una construcción permanente de la vida cotidiana, donde actualmente se discuten no solo los bienes jurídicos que se deben proteger mediante las políticas de seguridad pública, sino también la relación existente entre la noción de seguridad con la de los derechos humanos, libertad y democracia, aunque de las amenazas más visibles a la seguridad pública, es la delincuencia también existen otras no tan visibles como es la violación de los derechos. En ese sentido, en el informe presentado señalan que durante el año 2019, se pusieron en marcha los proyectos normativos necesarios para dotar de certeza jurídica a programas, acciones y proyectos de la actual administración, que se mantuvo la certeza jurídica de los ciudadanos para el ejercicio de los derechos patrimoniales a través de la emisión de boletas, constancias y certificados de registro de los actos jurídicos de la propiedad, reforzando este marco con nuevas medidas como el registro de notarías, escribanías y juzgados de paz. Nos informaron que se continuó con la implementación del servicio de atención de casos de emergencia al 911 y al número de denuncia anónima 089 atendiendo 500 mil llamadas de emergencia y 1 mil 520 denuncias, que se adquirieron unidades vehiculares totalmente equipadas, que se dotó al personal operativo con vestuario, chalecos blindados, equipos de radio comunicación, armas y cámaras lectoras de placas vehiculares y que se contrataron 300 nuevos elementos para contar con 4 mil 267 y que además se intenta reforzar la seguridad con la iniciativa Yucatán Seguro, presentada y aprobada en esta Legislatura, la cual contempla una inversión de 2 mil 620 millones de pesos en tecnología de última generación para la adquisición de cámaras, botones de pánico, arcos carreteros, una aeronave y 4 embarcaciones. Sin embargo, en un estado democrático y progresista donde la seguridad es un factor coadyuvante del bienestar social y de la calidad de vida, la concepción de seguridad



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”

no debe estar circunscrita únicamente a la prevención o a la persecución del delito, sino orientada también a promover la salvaguarda y garantía de todos los derechos humanos; es decir, una seguridad humana, una seguridad que se conciba como un concepto amplio y signifique mucho más que la ausencia de la amenaza delictiva y la presencia de elementos de seguridad, que incluya la seguridad en contra de la privación humana, de una calidad de vida aceptable, así como garantías a todos los derechos humanos. Por tal razón acciones de represión no son aceptables en un estado de paz como Yucatán, esperamos y exigimos que nunca se presenten en el marco de libre ejercicio de los derechos constitucionales de las personas, sí, debe actuarse con todo el peso de la ley, cuando así se requiera, pero respetando en todo momento los derechos humanos de las personas sin descuidar la seguridad y gobernabilidad. Otro tema que parecía incomodar a las comparecientes, fue la que buscó obtener respuesta en los despidos múltiples al inicio de la administración, no se dieron cifras respecto a juicios, indemnizaciones, ni convenios, también cobra relevancia que el robo a casa-habitación ha aumentado y la respuesta oficial fue que se han adquirido diversas herramientas, pero que no tienen resultados tangibles, ya que vemos con tristeza que en ese tema se prefirió decir que el Poder Judicial ha dejado en libertad delincuentes al poco tiempo de ser aprehendidos. A pregunta expresa de ¿qué se ha hecho con los más de 2 mil 600 millones aprobados por este Congreso?, no quedaron especificados los bienes, montos y avances reales, tan simple, como decir, que de 50 botones de pánico, todavía no hay siquiera uno en operación, no hay duda que ha sido un período con altibajos, donde se cumplió el objetivo principal de mantener y mejorar el índice de paz, en donde vemos también que los funcionarios encargados de esas áreas, hablan de acciones, pero no reconocen que falta mucho por alcanzar para que se llegue a los objetivos que se prometieron a la ciudadanía. Hoy, nos encontramos en un momento de sentimientos encontrados, honor a quien honor merece, existen hombres y mujeres de estado, es decir, aquellas personas que sirven a los asuntos públicos más allá de un sexenio, más allá de ideologías o partidos políticos y también existen ideas de estado, por eso, muchos de los que estamos aquí, nos encontramos muy orgullosos de haber construido las ideas que actualmente benefician a Yucatán, pero nos preocupa que los principales logros en seguridad e inversión extranjera, en la entidad que se informó sean fruto de ideas, decisiones y acciones que se sembraron, gestionaron y consolidaron en la administración anterior, sobre todo, cuando se decía que el lema es que: Yucatán merece mucho más. Es cuanto. Muchas gracias”.

En este momento, se dio inicio a la segunda ronda de intervenciones del tema **Gobierno Seguridad y Estado de Derecho**, en consecuencia, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco**, de la fracción



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien expresó: “Siempre, siempre he sido breve, pero concreto. Muy buenas tardes compañeros Diputados, a los medios de comunicación y al público en general que nos acompaña. Con el permiso de la Mesa Directiva. El día de hoy solo quise subir a esta tribuna a manifestar mi extrañez por la omisión de algunos funcionarios que comparecieron el día del lunes y el martes. En el ejercicio de rendición de cuentas como es la glosa del informe, algunos funcionarios, no contestaron puntualmente los cuestionamientos de los Diputados. En el caso en concreto hubo dos preguntas, hubieron, vamos a decirlo así, dos preguntas que no se contestaron, se preguntó sobre si ¿se analizó la posibilidad de realizar el refrendo de los documentos y de las placas, tal y como lo permite el Artículo 107 Bis del Reglamento de la Ley de Tránsito y Viabilidad de Yucatán, en lugar de establecer el reemplacamiento de todos los vehículos con el fin de lesionar lo menor posible el bolsillo de los yucatecos y actualizar el padrón vehicular?, y no hubo respuesta alguna. Otra cuestión fue la relativa a los gastos erogados en concepto de viajes al extranjero, la respuesta fue que no sabía y que el que esté interesado pase a la página de transparencia. Lo anterior resulta, bueno, ofensivo, no solo para mí, sino para todos los Diputados aquí presentes, pues la única razón para que esos funcionarios comparecieran, era precisamente para responder de voz viva las preguntas de todos nosotros. Lo quiero decir con toda claridad, somos una bancada responsable, abierta al diálogo, pero tampoco vamos a permitir que nos ninguneen. Ahora bien, en cuanto a la vivienda, hemos escuchado decir que hay 900 millones de pesos, 300 del estado, 300 de los municipios y 300 del federal, no sé si con ustedes se han acercado algunos ciudadanos para pedir o preguntar, quiero una casa, quiero un cuarto, quiero un piso, el techo de mi casa, ¿qué le voy a responder si yo no doy casas, no mando construir casas, soy Diputado que no me dan herramientas para poder apoyarles?, y ayer se informó de que quién hace el trabajo, el INEGI, es la respuesta que yo les di o doy, de que el gobernador dijo: que el INEGI hace el trabajo, procuren estar en sus casas, para que cuando pase el INEGI les encuentren y les abran las puertas y expongan sus necesidades. En los municipios que he visitado, juntamente con el gobernador, él siempre ha dicho: si el año pasado no les tomaron en cuenta por el INEGI, en este año 2020 nuevamente pasará el INEGI para hacer el censo, ok, pero ¿qué sucede?, decimos ser nosotros representantes del pueblo, representantes de la ciudadanía y ¿qué hacemos por ellos?, yo creo que es importante y es necesario que el censo que hiciera o haga el INEGI, hiciera llegar copia al Congreso, quizá de esa manera nosotros podamos saber, a quiénes se le está otorgando esos apoyos, si realmente a esa persona, esa persona lo necesita o no lo necesita, porque hay personas que se han acercado, ¿por qué al doctor, al profesor, al licenciado, le están construyendo un cuarto?, mientras a mí, que soy pobre no me toman en cuenta, ¿qué debemos hacer



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

nosotros como representantes de la ciudadanía, que me digan?, nos corresponde velar por ellos o si, creo que también es importante que nosotros tomemos carta sobre este tema en cuanto a la vivienda, pues la gente más pobre, la gente más necesitada, en verdad, no le llega este apoyo. Entonces, compañeros les invito a que nosotros veamos también las necesidades de la ciudadanía y lo podamos asesorar de alguna manera eficaz. Tuláakal beyo' compañeros. Es cuanto. Muchas gracias”.

A continuación, le tocó el turno de intervención al **Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro** de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, quien señaló: “Muy buenas tardes tengan todos compañeras, compañeros, medios de comunicación, qué gusto estar en estas sesiones de Pleno otra vez, largas y participativas, después de estar un buen tiempo en receso, me da gusto ver la cara de mis compañeros contentos de que estamos aquí debatiendo. Hice varios apuntes y quisiera comentar lo siguiente. Se habla de un ejercicio democrático que se llevó a cabo estos dos últimos días de lunes y martes y que los cuales, no se pudo llevar a cabo un ejercicio de respuestas como nosotros hubiéramos querido. También se habla de haber regulado y reformado los Artículos necesarios para que este ejercicio se pueda dar tal cual, sin embargo, en mi parecer que estuve presente casi todo el tiempo o todo el tiempo de las comparecencias, nos resulta completamente insuficiente el mecanismo o la dinámica en la cual estamos desarrollando las comparecencias, se habla de que se hicieron preguntas que no se contestaron, se habla de que no se tuvieron las respuestas que deberían de ser, yo creo que debemos de analizar como Diputados que el próximo año, no solamente y lo digo, con todo respeto y con toda responsabilidad, no solamente veamos por un evento, que se puede traducir en fotitis o eventitis, como pudiéramos tener algunos o pudieron tener algunos esos dos últimos días, sino que de verdad tengamos la información que requerimos, si el tema de la comparecencia por cuestiones de tiempo, no vamos a tener las respuestas adecuadas, pues hagámoslo posible para que el tiempo les dé a los secretarios, vemos por el tiempo que se agotaba y por el orden que se llevaba que varias veces los secretarios tenían más datos para darnos y más informes que presentarnos y obviamente se le tuvo que restringir su palabra y se tuvo que cortar su participación y ya no pudieron tener más tiempo para seguir respondiendo, se nos habló de entregarnos las respuestas de manera escrita y vamos a velar porque esto se dé. Entonces, quisiera hacer dos precisiones en este tema, yo creo que no se vale el escuchar a los secretarios y luego venir aquí a comentar de que no se está llevando a cabo en este ejemplo en particular con austeridad republicana...”



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”

En este momento, la Presidenta le comunica al Diputado orador que el **Diputado Felipe Cervera Hernández**, solicitó el uso de la voz con el objeto de formularle al Diputado Rodríguez Baqueiro una pregunta, a la cual accedió, por lo que desde la curul preguntó: “Gracias Presidenta, muy amable Diputado. Nada más para ser congruente, porque la misma pregunta le hice a la Diputada Silvia López, ¿si contamos con su apoyo para mejorar el sistema de la glosa del informe para el próximo año para hacer ese compromiso público aquí?”

En el uso de la palabra el **Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro**, respondió: “Definitivamente Presidente, definitivamente Diputado, completamente de acuerdo y siendo congruente a lo que yo estoy diciendo, podemos tener una mejor comparecencia para mí, en lo particular y también lo comento, para mí es más fácil más austero, llámese ya que está de moda la palabra y de mayor análisis, tener la información por escrito que tenerla de palabra, porque a lo mejor podemos pedir que nos lo diga de frente, pero al final tenemos un escrito que pueda avalar un hecho o pueda avalar una acción o el ejercicio del gobernador. Muchas gracias Presidente”.

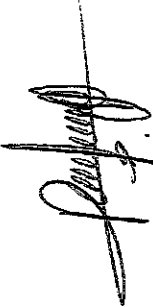
Al concluir con la respuesta a la pregunta hecha por el Diputado Cervera Hernández, el **Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro**, continuó con su intervención: “Se hablaba de una austeridad republicana, que el gobierno no está teniendo una autoridad..., una austeridad republicana, que no se está ahorrando, que no se están haciendo acciones para tener en concreto más ahorro, pero además se dice aquí en esta tribuna que se le reconoce al gobierno, haber ahorrado 1 mil 200 millones de pesos para destinarlos a aquellos huecos o faltantes que se crearon por haber dejado de recibir 3 mil 800 millones de pesos de la federación al estado, una cifra completamente alarmante y que evidentemente, yo no sé de donde más podemos tener más austeridad, si nos hacen un recorte de la federación de este tipo. Además se acusa que no se está ejerciendo ese dinero cuando en realidad el gobierno federal, es el que tiene el control absoluto de ese dinero. Hace censos a través de servidores de la nación, me parece que se llama de este gobierno de López y pues, prácticamente tienen el control absoluto de los programas federales de la aplicación de ese dinero y evidentemente deja al gobierno estatal con muchísimo menos dinero para ejercer y aun así, teniendo el ahorro de los 1 mil 200 millones además de lo que se le recortó de la federación, de verdad que no entiendo, cómo puede ser más austero este gobierno. Lo que sí celebro es que el propio Presidente López, en varias visitas que ha tenido aquí en Yucatán, ha dicho públicamente y ha reconocido públicamente de sus palabras se escucharon el gobierno eficiente, honesto y transparente del actual gobierno estatal, que encabeza el gobernador Mauricio Vila Dosal, tan es así, que se tuvo la confianza de ejercer un programa




LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”



millonario de 900 millones de pesos para vivienda. El Presidente López tuvo a bien, confiar en el gobernador y en el gobierno que encabeza para poder llevar a cabo ese programa y poder abatir así, el tema de vivienda, falta de vivienda en el estado, yo creo que, el aval del gobierno federal, hacia la transparencia y la eficiencia del buen recurso, del buen manejo de los recursos a nivel estatal está sobredicho, creo que fue un esfuerzo millonario a través de tres niveles de gobierno, municipal, estatal y federal de los cuales va contar con auditorías tanto estatal como federal y no solamente va ser una auditoría en cuestión monetario o en cuestión económica de que se gastaron los 900 millones de pesos, porque recuerden, que ahora las auditorías también se dan en el plan administrativo, es decir, si se ejercieron realmente donde debieron de haberse ejercido, si se ejerció ese dinero, en donde había más índices de pobreza y donde había más necesidad, donde sí se ejerció ese dinero, en donde de verdad, debería de aplicarse ese recurso, yo sé completamente cierto que ese recurso se está aplicando de la mejor manera posible, teniendo a la vista obviamente los 3 niveles de gobierno que van a velar porque ese recurso se aplique de la mejor manera posible. Qué mejor para los habitantes de un municipio que tener a su alcalde, aquél que la mayoría democráticamente lo eligió para encabezar los destinos del erario de su municipio, que esté velando porque el censo que se esté realizando sea de la mejor manera y si hubiese algún problema en ese censo, les aseguro que los primeros que van a saber que se está desviando un recurso a donde no debe aplicarse, serán los alcaldes y les aseguro que los primeros que alzarán la mano para reclamar que se ponga ese censo como debe de ser serán los alcaldes, los cuales ustedes saben que los alcaldes están representados por muchas fracciones políticas o distintos partidos políticos y evidentemente, teniendo un gobierno estatal de un Partido, un gobierno federal de otro Partido, yo creo que ese recurso está muy bien cuidado. Me da muchísimo gusto saber, aquí lo tenía, que en el tema de un recurso, de un empréstito que se dio a través de la mayoría de este Congreso del Estado, nos fue informado clara y detalladamente en los dos días anteriores a este y por qué lo digo, clara y detalladamente, fueron dos preguntas, fueron dos, a dos secretarios a los que se les hicieron la misma pregunta es ¿cuáles pidieron que se detalle, cuáles son los avances del empréstito Yucatán Seguro, en qué se ha gastado, cómo se ha ejercido, si se ha licitado?, y creo que obtuvimos la misma respuesta, la misma información que se han ejercido 600 millones de pesos al día de hoy y también nos detallaron en qué se había ejercido, en cuál, cuál había sido el proceso para poder ejercer ese recurso y que evidentemente que es la parte que quisiera yo resaltar muchísimo más, está avalado por un Comité Ciudadano de Seguimiento del Empréstito de Yucatán Seguro, es un Comité que está abierto a la ciudadanía, que está representado por muchos grupos del estado, entre ellos evidentemente tenemos nosotros, esta Soberanía representación en ese Comité,






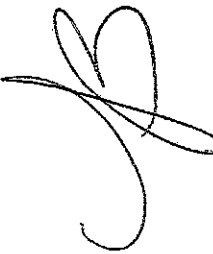
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO


“LXII Legislatura de la paridad de género”



aquí hay un Diputado y una Diputada que conforman, forman parte de ese Comité y me da muchísimo gusto que se haya desglosado..., su tiempo se ha agotado, bueno, regáleme dos minutos Presidenta por favor, si es tan amable. Me da gusto que se haya detallado, en ese Comité de Seguimiento puntualmente todas las acciones que se han dado para poder ejercer esos 600 millones de una parte del empréstito que se otorgó en este Congreso, entonces, tenemos quizá una mecánica y una dinámica que no está funcionando, tenemos a secretarios que nos dieron cifras exactas a lo que preguntamos, respuestas concretas a lo que se les cuestionó y que quizá, en algunas ocasiones, por falta de tiempo y de haberse recortado su participación no se pudo seguir detallando sus respuestas. Muchísimas gracias Diputados por dejarme estar aquí con ustedes hoy y que me puedan dejar decir estas palabras, esperemos que de verdad, podamos hacer ese ejercicio que nos decía, que nos comprometió aquí el Presidente de la Junta de Gobierno, tanto a mi compañera Diputada Silvia y a un servidor que evidentemente vamos a estar platicando con mi Coordinadora y el resto de la bancada y esperamos que de verdad en la siguiente podamos hacer un ejercicio de muchísimo más análisis de fondo y de menos tema de eventitis y menos circo para más fotos y más eventos. Muchas gracias, es cuanto”.



Para concluir con el tema “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”, el **Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz** de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, en el uso de la voz, dijo: “Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Legisladores, representantes de los medios de comunicación, público en general. Tengo un documento para leer, pero antes de ello, voy hacer referencia a dos temas que ya se trataron acá. De mucho agrado, he escuchado que ha habido un compromiso de dos Legisladores y de un Coordinador de una bancada, de nuestra bancada del PRI de modificar el formato de la glosa del informe, ¿por qué?, pues porque creo que para todos fue notorio de que no funciona, ¿no?, y con agrado en lo personal manifiesto, me sumo también al compromiso, porque hay que modificarlo para el próximo año. El otro tema es sobre el préstamo de los 2 mil 620 millones de pesos que se otorgaron el año pasado, se comentó que ya se utilizaron 600 millones de pesos y se decía por acá, pues que avalado por el Consejo y que en ese Consejo están representados este Congreso del Estado por dos Diputados, nada más hay que resaltar un dato, el recurso ya utilizado fue el año pasado y el Consejo se conformó hace unos días todavía, para que haya total claridad de que los primeros 600 millones que se utilizaron no pasó bajo el consenso del Consejo que está teniendo la responsabilidad precisamente que se le está asignando para la aplicación de esos recursos, entonces sí vale la pena resaltarlo, porque ha sido señalado en esta tribuna, ¿sí?, que 600 millones se utilizaron el año pasado y que está conformado el Consejo Consultivo,





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”

pero aclaro y es de todos sabido, ese Consejo se conformó en este año, hace unos días, o sea que los primeros 600 millones utilizados, no pasó bajo supervisión de ese Consejo. Celebro el ejercicio democrático que durante esta semana hemos llevado a cabo en este Honorable Congreso del Estado...”

En este momento, la Presidenta de la Mesa Directiva interrumpe al Diputado orador, para indicarle que la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, solicitó el uso de la voz con el objeto de realizarle una pregunta al Diputado Rodríguez Ruz, el cual accedió hasta al término de su exposición.


Continuando con su intervención, el **Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz**, expuso: “Muchas gracias Presidenta. Celebro el ejercicio democrático que durante esta semana hemos llevado a cabo en este Honorable Congreso del Estado, pues como representantes populares, estamos planteando a través de preguntas, las preocupaciones de la ciudadanía para tratar de ser sensibles y reflexivos a quienes hoy se encargan del Poder Ejecutivo, tal como marca el Artículo 28 de la Constitución local, nuestra fracción legislativa hizo llegar al gobierno en turno diversos cuestionamientos para ser contestados en relación al texto del Primer Informe de Gobierno, al respecto gran parte de aquellas no fueron respondidas, las razones las podemos interpretar: evasión, silencio, incomodidad o simplemente, ni siquiera existe algún planteamiento, respuesta vacía, nula. En comparecencia presencial ante esta Soberanía, lo mismo en la mayoría de sus casos, pronunciamientos insuficientes y triunfalistas. Lo que sí causo sorpresa, pues en ocasiones anteriores se le había convocado a participar en aras de construir productos por el bien de la sociedad, pero no había acudido, fue la presencia del Titular del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial INDUT, que en esta ocasión y a solicitud del Poder Legislativo, acató el mandato del Artículo 28 de la Constitución del Estado, para comparecer e informar sobre lo que le corresponde, oportunidad que lamentablemente no aprovechó para demostrar la razón por la cual ocupa el cargo que ostenta en tal organismo descentralizado. Desde este Honorable espacio, le informamos y le vuelvo a recordar al Ingeniero Areff Karam Espósitos que en este Congreso se está legislando sobre el tema de la movilidad y la Ley del Transporte y que se seguirá insistiendo para que acuda a este Poder cuando se le solicite para trabajar conjuntamente en Comisiones sobre este tema, pues a este Congreso le interesa abordar los conceptos relacionados con la movilidad, con el transporte, entre otros y que son también de su competencia, entonces, no se entiende el porqué de su cerrazón. Cuando se le cuestionó respecto al tema de los moto taxis, su reacción pues jamás fue una respuesta, fue aduciendo que la micro movilidad, será un tema que abordarán en los próximos meses en el Senado de la



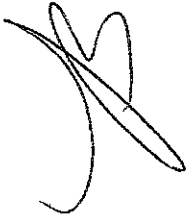
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”



República, desviando a todas luces lo que le corresponde al gobierno estatal, que es atender, regularizar y dar certeza a dicha actividad, para que como estado libre y soberano se pueda legislar y adecuar nuestro marco legal a las necesidades que demanda nuestra sociedad. En mi opinión, durante su comparecencia estaba más preocupado por su retorno a la comodidad de su oficina que por responder debidamente la problemática respecto al caos vehicular, a las necesidades del servicio de transporte para su modernización, a los problemas metropolitanos que a diario miles de yucatecos sufren en la movilidad cotidiana. No supo decir cuántas y cuáles concesionarias han sido multadas y qué medidas se han aplicado para garantizar que haya mejor calidad en los servicios de camiones de transporte público, lamentablemente en una de sus pocas intervenciones dijo: que es difícil que una gran transformación en materia de movilidad se logre en poco tiempo y culpó al abandono del servicio, pero no propuso, ni expresó de qué manera se va a ocupar en atender con dinamismo la responsabilidad que conlleva el cargo que hoy ocupa. Se decía aquí hace un momento, sí cierto, no se pueden cambiar las cosas en año y medio, pero cuando menos si hubiera la intención se sienta a trabajar, se sienta con las partes que se están involucrando para que en conjunto se logre hacer mejoras en este tema. Tal parece que la negativa para comparecer y apoyar labores legislativas de todas y de todos nosotros compañeros en la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano e Infraestructura de este Congreso, ha sido por su ineficacia apatía y falta de conocimiento sobre los temas, esto quedó demostrado cuando a preguntas básicas respecto de la problemática de los constantes accidentes viales ocurridos en el periférico de la capital y cómo afrontarlas, simplemente no se alcanzó respuesta, lamentable actuación del funcionario. Todavía recuerdo que cuando los actores del actual gobierno era oposición, vertían una serie de recomendaciones para convertir el sistema de transporte en uno óptimo y de calidad, hoy tristemente el encargado de alcanzar dicho objetivo no fue capaz de informar ni a nosotros, ni a la ciudadanía, ni a los usuarios sobre qué acciones urgentes está tomando para disminuir la falta de seguridad en el transporte. En este tema, nos quedaron a deber respuestas precisas respecto al número actual de las plataformas tecnológicas de servicio de transporte de pasajeros que operan en la entidad, de igual manera, qué medidas habrá de tomar el Instituto para regularizar a los que operan al margen de la ley. En otro orden de idea, el Director de la INSEJUPY, si bien expuso el tema de los avances para prevenir los delitos patrimoniales denominados Mafia Inmobiliaria, no hizo referencia a cuántos predios se encuentran con esta problemática ni mucho menos acciones concretas para ayudar a los usuarios. Tan es así, que recientemente se hizo público que un grupo religioso fue víctima de este ilícito, en el que con fraude, simulación, mentiras y falsedades, se les despojo de un inmueble, es así que la mafia inmobiliaria continúa con sus operaciones en nuestra localidad. Este Congreso

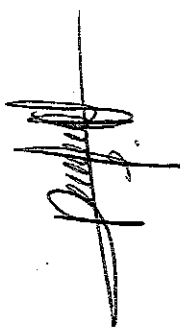





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

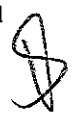
“LXII Legislatura de la paridad de género”



aprobó modificaciones puntuales a la legislación para fortalecer al INSEJUPY, pero vemos que el problema no es la norma, si no quienes conducen sus destinos. Fueron varias preguntas que evidenciaron una lentitud en los trámites registrales y la respuesta fue que se cumplen en máximo 11 días, pero lo manifestado dista mucho de la realidad y eso no lo digo yo, lo citan los ciudadano entre otras cosas, no aclararon que se está haciendo para capacitar al personal quienes a diario mantienen infinidad de solicitudes. Una cosa es lo que dice el papel y la otra lo que hoy está peligrosamente sucediendo y que ha rebasado evidentemente al INSEJUPY, a este gobierno. Tampoco podemos pasar por alto que para la administración estatal en turno, es más fácil negar lo sucedido con los jubilados y pensionados del ISSTEY, pues mientras los afectados con copia física de sus recibos de nómina en la mano exhiben los descuentos de sus ingresos los funcionarios de gobierno, aducen que no hubieron afectaciones al respecto, lo que realmente se observa es que el conflicto de este grupo de la sociedad persiste y dadas las insuficientes respuestas obtenidas, se entiende que el actual gobierno no ha resuelto, por lo que los afectados, están acudiendo a otras instancias. Afortunadamente para los jueces federales, ante quienes han promovido varios juicios, no piensan igual y les asiste la legalidad, pues tengo conocimiento que a varios jubilados y pensionados, se les ha otorgado el amparo y protección de la justicia federal, para que le sea reintegrado sus correspondientes prestaciones económicas. Señores y señoras Diputados el informe no se trata únicamente de cifras estadísticas, la realidad el estado requiere de un corte que se sustente en transparencia y en acciones contundentes y verídicas, por lo que ha expuesto y demostrado a la sociedad, no es lo que los yucatecos requieren ante los tiempos difíciles en que vivimos, los avances se celebran, sí, pero hoy la ciudadanía no está de plácemes. Es notorio que la tarea de planificación para este gobierno, no se toma con la seriedad de realce que ameritan, pues evidencia sistemáticamente este padrón en diversas áreas del desarrollo prioritario para nuestro Estado. En resumen, este informe no sienta bases sólidas que permita mejorar la situación de los yucatecos, sino más bien parece centrarse en exponer la administración en la que todo marcha bien y se olvida de la situación real que pasan muchos yucatecos, especialmente los del interior del estado que lamentablemente y dicho sea de paso, han quedado a la suerte de los escasos recursos que se le asigna a los ayuntamientos, haciéndolos vulnerables para la consecución de mejores oportunidades de empleo, dignos y de infraestructura adecuada. Es cuanto”.



Antes de dejar la tribuna, la Presidenta le precisó al Diputado orador que la Diputada **Rosa Adriana Díaz Lizama**, desea realizarle una pregunta, a la que accedió, en tal virtud, desde la curul, indicó: “Muchas gracias Presidenta. Mi pregunta





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

va en el sentido de preguntar, valga la redundancia preguntarle al Diputado Marcos, ¿si aprobó o no el empréstito de Yucatán Seguro y si leyó el decreto que él mismo aprobó, especialmente el transitorio Quinto del Comité de Seguimiento? Es cuanto Presidenta”.

El **Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz**, respondió: “Definitivamente que creo que todos los que estamos acá pues le damos la seriedad debida a los documentos que llegan a nuestras manos y precisamente lo que pregunta la compañera Diputada, efectivamente sí y lo que yo manifesté acá, es de que en el informe de los funcionarios que vinieron, es que señalaron que se utilizaron 600 millones de pesos en el año que reportan y resalté que este Comité se instaló apenas hace unos días”.

De nueva cuenta, la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, desde su curul, expuso a la Presidenta de la Mesa Directiva: “Presidenta, perdón. Por eso mismo Presidenta, hago la pregunta de ¿si leyó el Quinto Transitorio y pues por lo que veo no? el Quinto Transitorio dice que del momento de la disposición tendrán 30 días hábiles los funcionarios para instalar el Comité de Seguimiento de esta disposición de efectivo que se hizo en diciembre y que se nos dijo tres veces en las comparecencias que es de 600 millones de pesos. Creo que para hablar hay que leer primero lo que uno mismo aprueba en este Pleno. Es cuanto, muchas gracias Presidenta”.

La Presidenta preguntó a la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, si tenía alguna pregunta concreta para el Diputado Rodríguez Ruz, indicando lo siguiente, desde la curul: “Ya la hice Presidenta y no quede satisfecha con su respuesta, pero le agradezco mucho la precisión”.

El **Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz**, aun en tribuna, solicitó y se le concedió el uso de la misma, expresando: “Muchas gracias Presidenta por la respuesta. Se habla de gobierno de transparencia, se habla de gobierno en el cual involucran a la sociedad, a formar un Comité, la transparencia inicia desde el principio, desde el momento que se van a utilizar los recursos para que ese Comité sea quien avale los actos que se estén llevando a cabo. Muchas gracias Presidenta por su tiempo”.

A continuación, se abordó el tema correspondiente a “**Desarrollo Económico y Territorial**”, se les recordó que cuentan con hasta un término de 15 minutos cada uno.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

La Presidenta informó que se inscribieron los siguientes Diputados para la primera ronda: Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, Diputada Kathia María Bolio Pinelo y Diputado Warnel May Escobar.

En consecuencia, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh** de la fracción legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien manifestó: “Buenas tardes compañeros. Pues es mi segunda participación aquí en la tribuna, pero por cuestiones que difiero con el Diputado que me antecedió, el Diputado Miguel Baqueiro en las cuestiones de las cantidades que él manifestó y sobre la cuestión de la participación que le corresponde a Yucatán. Ayer la Secretaría de Administración y Finanzas, claramente dijo, Olga Rosas, que la participación de Yucatán fue completita, no faltó ningún peso y en las acciones que corresponde a otros actos que se hacían con gobiernos anteriores, es lo que no se está haciendo en este momento, que son convenios. Entonces qué quiere decir, que la participación del estado no le hizo falta ningún peso y cada gobierno, pues tiene precisamente su forma de gobernar y tenemos que respetarlo como respetamos como gobierna aquí Mauricio Vila que es el gobernador del estado en las acciones que él está llevando en sus actos, entonces si el gobierno federal no hace convenios, creo que debemos de respetarlo, pero no debemos de volverlo como polémica, como ayer se lo comenté a la Secretaría de Finanzas que ya se volvió una polémica, entonces lo que no existe, son convenios, pero las participaciones que le corresponde al estado son claras y concisas. La otra cuestión que realmente, yo vivo en el estado de Yucatán y realmente me siento satisfecho que un gobierno que gobierna el estado, tenga ahorros, pero lo que yo expuse aquí en tribuna es de que me diga en qué huecos lo destinó, eso es lo que pregunté y es lo que dije, no, no, no manifesté la inconformidad por lo que realiza, sino en qué huecos como lo dijo el Diputado lo destina. En la cuestión de los 900 millones que dieron los tres órdenes de gobierno, pues precisamente el Diputado de MORENA que me antecedió, igual Diputado de MORENA, dijo que él quisiera saber hacia dónde se destinan esos recursos, no que se trepe como hemos dicho, en una página de transparencia que sí se gastó, que no se gastó, lo que sí se debe de hacer es que físicamente se detalle en qué lugares se destinaron esos recursos e ir a visitarlos, para saber si realmente esas personas lo necesitaban o no, para que quede más claro, debemos de ir físicamente a revisar, si realmente las personas que fueron beneficiados con esos recursos lo necesitan o lo necesitan, porque pues podríamos decir que yo hablé hasta de colores, porque hablé de colores, que no se está respetando por los alcaldes en los municipios que le debe de tocar a toda la gente humilde, no nada más una parte porque son amigos, porque ayudaron en campaña,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”

porque siguen pegados en el municipio se les debe de proporcionar pues esa ayuda. Y creo que debemos ser concisos somos yucatecos todos, vivimos en el mismo estado...”

En este momento la Presidenta interrumpe al Diputado orador, para preguntarle: “Si tiene algún posicionamiento sobre el tema de Desarrollo Económico y Territorial, de otro modo, le pediría yo, pudiéramos concluir su participación”.

El Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, respondió: “Si, la cuestión Diputada, mire es por alusión personal que dijo el Diputado y por eso pedí pasar a la tribuna para poder expresarlo, puesto que estamos en la glosa y el tema que estoy tocando es parte de la glosa, por esta misma razón y ya voy a concluir, ya estoy por concluir. Entonces creo que debemos de determinar esa parte, debemos de pedir una relación de la lista de las personas que se les otorgó ese beneficio y corroborar si realmente lo necesitan o no. Es cuanto Presidenta”.

A continuación, le tocó el turno de intervención a la Diputada Kathia María Bolio Pinelo de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, quien dijo: “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña. A nombre de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional y después de escuchar y analizar las comparecencias de diversos funcionarios, me permito desde esta tribuna realizar y puntualizar diversos aspectos que consideramos oportunos destacar y subrayar, sobre el tema de Desarrollo Económico y Territorial, vertido en el Primer Informe del Gobernador Licenciado Mauricio Vila Dosal. Una administración transparente que rinde cuentas a la ciudadanía, con finanzas sanas, que procura que las políticas públicas que se implementan sean de mayor calidad y contribuyan a que el ahorro de recursos sean destinados a rubros prioritarios para la entrega de bienes y servicios a quienes más lo necesitan, así ha sido y así se ha caracterizado la actual administración. En este sentido, desde el inicio de la administración pública 2018-2024 se implementó un plan de austeridad, mediante el cual se establecieron las políticas para la reducción del gasto administrativo que surgen como resultado de diversas disposiciones en medidas de austeridad y ahorro presupuestal, entre las acciones que se siguieron como parte del plan de austeridad 2019, podemos destacar algunas de ellas: 593 líneas telefónicas móviles canceladas, ya no los yucatecos pagan el celular de funcionarios públicos, 791 vehículos en arrendamiento devuelto, 79 millones de pesos en ahorro de combustibles, reestructuración administrativa y organizacional del gasto y de la burocracia estatal. Vale la pena señalar que se estableció un Consejo Consultivo del presupuesto y del ejercicio del



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

gasto, un mecanismo de participación ciudadana innovador y sin precedentes en algún gobierno estatal en Yucatán, en el cual gobierno y sociedad en conjunto toman las decisiones respecto a la elaboración del presupuesto de egresos y la asignación de recursos públicos y su correcto ejercicio. Durante esta administración se han llevado a cabo diversas estrategias de acciones para ofrecer a las y los yucatecos un gobierno eficiente, eficaz y de calidad como nos lo merecemos, la gestión pública como bien sabemos en administraciones pasadas, presentaba una limitada disponibilidad de información presupuestal en formatos abiertos y accesibles, así como barreras que impedían una efectiva colaboración ciudadana, con el objeto de brindar mejores herramientas para la toma de decisiones y dar certeza al actuar gubernamental en conjunto de la sociedad y con las diversas organizaciones civiles y de participación, 123 mil yucatecos colaboraron para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 que contempla objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores que permiten dar seguimiento y evaluar las acciones de gobierno, así como vincular la planeación y la ejecución de dichas acciones mediante el presupuesto. Igualmente celebramos la obtención más alta en la historia de Yucatán, el índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal, pues se logró el 95 por ciento de información pública en plataformas federales y estatales y dar un gran paso del doceavo al tercer lugar de transparencia nacional e internacional. Por estas acciones y más, el gobernador Mauricio Vila Dosal y su administración estatal están en el primer lugar como la entidad federativa, mejor gobernada y administrada del país. En turismo, el turismo en la actualidad es una de las actividades económicas más relevantes del mundo por destacar este tema, el gobierno del estado de Yucatán, ha organizado diversos eventos en nuestro estado, siendo la Diecisieteava Cumbre Mundial con laureados del Premio Nobel de la Paz que posicionó a la entidad como una zona estratégica para llevar a cabo eventos culturales de talla internacional, aunado a que fuimos un foco de atención para más de 17 países y se generó una derrama económica estimada en 45 millones de pesos. Asimismo, Yucatán participó en el tianguis turístico 2019 con una inversión de 16 millones 961 mil pesos, 45 expositoras y expositores yucatecos sostuvieron más de 2 mil 700 citas de negocios ante 1 mil 344 compradores y empresas de 45 países, lo que representó un incremento del 207 por ciento en la captación de gestiones y de posicionamiento para los productos del mercado local, además de recibir la estafeta para organizar el tianguis turístico edición 2020. Referente al turismo de cruceros, cabe mencionar que el Puerto de Progreso durante el 2019 recibió 181 barcos con 577 mil 87 pasajeros, generando un incremento considerable en la derrama económica del principal puerto de nuestra entidad. En 2019, se inició la ampliación y remodelación del Siglo XXI para consolidar a Yucatán como un destino e infraestructura con calidad para los mejores eventos mundiales e internacionales, así



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

como también locales y nacionales, con la construcción de una nueva nave en el Siglo XXI de 11 mil metros cuadrados, lo que logrará que Yucatán sea de los pocos estados capaces de albergar eventos de gran magnitud. Durante el 2019 Yucatán fue postulado por diversos galardones y diversos países en el mundo, como resultados se obtuvieron reconocimientos que nos enaltecen en materia gastronómica y turística, como por ejemplo: Valladolid, mejor destino emergente de América del Norte en 2019; la estrategia Yucatán turístico 360 grados, premio a la excelencia; Chichén Itzá mejor zona Arqueológica del Mundo; Yucatán un estado de paz, Declarado en la Cumbre; Restaurante Kuk, mejor restaurante del interior de la República Mexicana; Yucatán el mejor estado con una estrategia de marketing y de captación de turismo; entre muchos otros. Sin duda orgullosos de que nuestro Estado sea reconocido por distintas instituciones y organismos especializados en turismo mundial y de todos los niveles. Por otro lado, de los grandes aciertos que ha tenido la administración actual en materia de desarrollo territorial para atraer inversiones nacionales y extranjeras, pues si bien, en los últimos años la competitividad es limitada, se traducía en un bajo acceso de mercados y en reducción a la inversión extranjera directa para nuestro estado, lo que deriva siempre en muchos mejores empleos y mejor pagados. En 2019, la inversión extranjera directa fue de 57 millones de dólares, lo cual representó un decremento en comparación con el año 2018 de más del 50 por ciento, asimismo; se trajeron proyectos de más de 47 mil millones de pesos provenientes de diversas industrias y sectores económicos y se captaron más de 4 mil 500 millones de dólares para la generación de energías alternativas en el estado como son: los parques eólicos de Dzilam de Bravo y Tizimín y los parques fotovoltaicos de San Ignacio y Peto, por mencionar algunos, contando así con una capacidad instalada de 210 mega watts que equivale a satisfacer la energía de 450 mil hogares yucatecos. Otro de los aspectos positivos que resaltaremos es la implementación del programa Microyuc que tiene como finalidad impulsar la economía de emprendedoras y de pequeños productores, así como de personas en condiciones de vulnerabilidad, adultos mayores y jóvenes con una bolsa histórica de 53.4 millones de pesos de los cuales se han entregado 1 mil 167 créditos principalmente a mujeres y personas del interior del estado, con apoyos de tasas de interés flexibles, fomentando el autoempleo e impulsando las nuevas empresas y a los pequeños y medianos comerciantes del estado de Yucatán. Sin duda, de lo analizado con mucha responsabilidad y siempre objetivamente, se deben reconocer los resultados positivos y el esfuerzo que el gobierno, en equipo con la sociedad yucateca ha hecho una labor diaria y digna de nosotros, así como también nos quedó claro que se tendrá que trabajar mucho más duro todavía para alcanzar cada día mejores y mayores resultados. Les recuerdo a mis amigos Legisladores y a los medios de comunicación, que aún nos acompaña



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

que se está analizando el primer año de un sexenio del gobernador Mauricio Vila Dosal, que este análisis va del 2018 al 2019, hoy el estado está caminando mucho mejor que ayer y la administración es más eficiente y más eficaz, yo estoy convencida de manera personal, pero también a nombre de los Diputados del PAN, que al término del sexenio se alcanzarán los compromisos ofrecidos y vertidos durante la campaña y a lo largo de su administración y considero que esta es la ocasión que yo estaba esperando hacía varios meses para dejar algo muy en claro desde esta tribuna, con números, datos y convenios firmados, aquí se ha hablado de que es una mentira que a Yucatán le dejaron de llegar recursos o que no se han firmado los convenios de participación entre el ejecutivo federal y el ejecutivo estatal, con convenios firmados y si la Presidenta de la Mesa Directiva, me lo permite, le dejaré en su poder para el conocimiento de algunos Diputados que se han dejado engañar mañanera, tras mañanera, donde están plasmados todos los recursos y reducciones que le dejaron de llegar a Yucatán, reducciones presupuestales, impuestos que a Yucatán también se le han negado y eso va en detrimento del bienestar de la armonía y de la seguridad de los yucatecos. Sus habitantes hemos sabido salir adelante, estamos unidos sociedad y gobierno, Yucatán es un estado de armonía, de paz, de bien común y que siempre todos en su conjunto luchamos por la justicia social. Me quedan dos minutos, luego entonces, solo les señalaré algunos convenios que han sido firmados y que no llegaron a Yucatán o llegaron en tasa cero, Fondo para el Fortalecimiento Financiero 100 por ciento menos; Fondo Regional para los Yucatecos, 100 por ciento menos; Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, se han metido con la educación de nuestros niños y nuestros jóvenes, 21 por ciento menos; Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión del Estado, 100 por ciento menos; Convenio de Acciones de Prospera, Programas de Inclusión Social, después Oportunidades y ahora dizque Becas del Bienestar, 100 por ciento menos; 12 por ciento a lo que hoy es INSABI, cómo se va atender la salud de los yucatecos, por eso tantas protestas, tantas ausencias y ni siquiera tenemos paracetamol o diclofenaco en los centros de salud, por eso el gobernador ha tenido que hacer desde Desarrollo Social programas emergentes, para que a los yucatecos no les falte lo primordial que es la salud; FORTASEC, 30 por ciento menos, el FORTASEC, es el Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública de los Estados, 30 por ciento menos; Programa para el Fortalecimiento y la Calidad de las Infraestructuras Educativas, 100 por ciento menos; Atención a Desastres Naturales, 50 por ciento menos; Escuelas de Tiempo Completo, 10 por ciento menos; Fondo Nacional del Empleo, 100 por ciento menos; y acá hay un Diputado que estuvo al cargo del empleo en Yucatán y sabe de lo que esto significa para nuestro Estado y su administración pública; Programa para la Atención de la Demanda, el IEAEY, 61 por ciento menos; Programa de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Fortalecimiento de la Calidad Educativa tipo Básica Primaria, 73 por ciento menos llegó del gobierno federal; un total en 2019 menos de 2 mil 672 millones de pesos que va en detrimento de todas y todos los yucatecos. Hablar es muy fácil, traer números, traer los convenios firmados es otra cosa, habrán mexicanos a los que quizá todavía engaña el Presidente de la República, pero hay gobernadores que tienen los suficientes pantalones, el talento, la voluntad y la convicción para servir a sus gobernados con eficiencia, con eficacia y con calidad, en nuestra salud, en educación, en los servicios básicos, en el campo, en la ganadería y mucho más. Primer año, vamos por más. Muchas gracias”.

Para concluir con la primera ronda del tema “Desarrollo Económico y Territorial”, el **Diputado Warnel May Escobar** de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, en el uso de la voz, expuso: “Buenas tardes compañeras y compañeros Legisladores, público que nos acompaña, medios de comunicación, con el permiso de la Mesa Directiva, muy buenas tardes a todos, tengan todos. Colegas Legisladoras y Legisladores, por mandato de ley nos corresponde realizar una cuidadosa revisión, estudio y análisis del Informe de Gobierno para conocer el estado que hoy guarda la administración pública estatal. En este sentido, si bien, todos los ejes son de suma importancia, hoy me permitiré compartirles las conclusiones a las que hemos llegado en la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional. En los temas de Desarrollo Económico y turismo, nos queda claro que el fortalecimiento de los sectores estratégicos es esencial para continuar en la ruta de ser un estado próspero e incluyente, resultado de la suma del esfuerzo entre gobierno y sociedad, que viene desde años atrás y afortunadamente se le ha dado continuidad en ambos casos, con el compromiso de buscar el bienestar para todos. En este sentido, vemos con buenos ojos el aprovechar al máximo las ventajas comparativas y competitivas para lograr un desarrollo integral en base a una diversificación de la economía yucateca, es de destacar la consolidación del parque industrial de Hunucmá y la generación de empleos a través de la ampliación de nuevas inversiones en diferentes actividades económicas del estado. Ahora bien, al reconocer la continuidad en la política económica bajo un esquema solidario y subsidiario, que sin duda reflejan resultados alentadores, también es importante señalar que seguimos en gran desventaja con relación a otros estados de la República, respecto a los salarios y por tanto, consideramos que esta es una asignatura a la que hay que darle priorización y atención que se merece, de lo contrario estamos condenando a las nuevas generaciones que se están formando en nuestras Universidades a vivir una realidad donde estén condenados a ofertarse como una mano y mente de obra de calidad, pero mal pagada, de no cambiar esta situación se estaría fomentando una migración laboral de nuestros jóvenes en la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”


búsqueda de una mejor calidad de vida en otras latitudes o como se le conoce por un término acuñado por la prensa británica en los años sesentas, la fuga de cerebros, abandono de talentos o migración altamente cualificada. Por otro lado, respecto al tema de turismo y desde la óptica de la Titular de Fomento Turístico que son verdaderos alardes de triunfalista, reporta un crecimiento de dos dígitos, en la llegada de turistas de pernocta, respecto al período anterior, respetamos su punto de vista, más no la compartimos, ya que atribuirse lo logrado como resultado de su administración, es cerrar los ojos y no reconocer que los frutos que se están cosechando, son resultados del esfuerzo colectivo y como lo he señalado, anteriormente de la sinergia entre la sociedad, gobierno y empresarios. Desde hace más de una década, al proyectar la imagen de un estado seguro y competitivo que se refleja en la vertiente turística de congresos y convenciones en la conectividad aérea en la infraestructura turística, en la llegada de cruceros, entre otros. Como fracción legislativa, apoyaremos todas las acciones que vayan encaminadas al aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales, a ampliar la oferta de productos y servicios turísticos, así como las estrategias de promoción turística para transmitir el esplendor, colores y sabores y la armoniosa relación con la riqueza natural del mundo maya. Además no puedo abandonar esta tribuna sin dejar de comentar la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Fomento Turístico que nos dio una cátedra de bondades del turismo, como una actividad generadora de divisas, pero sin aclarar por qué existe un total opacidad en el manejo de los recursos públicos, ya que de una batería de preguntas que se le formularon, salió con evasivas y que a la brevedad nos haría llegar las respuestas respectivas o en su caso, como ya lo han comentado varios Legisladores desde esta tribuna, encontremos la información en el portal de la plataforma nacional de transparencia, negándose a responder los cuestionamientos referidos, lo que sin duda, genera cierta incertidumbre y una total falta de rendición de cuentas dejando en evidencia la soberbia y prepotencia de la funcionaria estatal y si mal no recuerdo, desde esta tribuna en meses pasados se mencionó acá de los viajes que había realizado la Secretaria de Turismo de todo lo que había gastado en aquellos viajes que se supone que son para traer inversión turística y que al final, cuando se le cuestionó, el día que vino a comparecer, la obligación de ella era contestar, responder porque a eso viene para la glosa del informe, no para sugerirnos que viéramos el portal, sabemos que el portal de transparencia, efectivamente está para analizar, checar y ver, no solo el tema de la Secretaria de Turismo, sino de todo el gobierno estatal y hasta en los gobiernos municipales, habría que aclararle y decirle que pueda ella leer sobre todo antes que nada de qué se trata la glosa que viene a informar y por supuesto, de qué debe de contestar las preguntas que los Legisladores le hacemos y no faltarnos el respeto como lo ha estado haciendo con sus comentarios. Por nuestra



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”




parte también, lamentamos también que temas como inversión pública en pueblos mágicos y la desaparición de la zona económica de Progreso, hayan estado ausentes durante la comparecencia, esperamos que por su importancia sean puestos de nuevo en la agenda turística de la entidad y compartirles que en sesiones próximas del Pleno, estaré presentando una iniciativa en materia de promoción turística dejando en claro que en mi Partido venimos a sumarnos para generar crecimiento incluyente para los yucatecos y que se traduzca finalmente, en beneficios económicos que repercutan a una mejor calidad de vida para todos. Compañeras y compañeros Diputados porque la libertad política es la condición previa del desarrollo económico y el cambio social, el posicionamiento de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, no tiene ni fines revanchistas, ni de desacreditación alguna, sin embargo; es nuestro deber señalar que todavía quedan muchas cosas pendientes por hacer y mejorar, lo que queremos al igual que el pueblo yucateco, es que sigamos por el camino del crecimiento y el desarrollo, principalmente para el bienestar de las familias yucatecas, sobre todo, las que viven en condiciones de alta y muy alta marginación. Como bancada cumpliremos con nuestra tarea de cumplirle a Yucatán. Es cuanto”.

Ahora, en este momento, se dio inicio a la segunda y última ronda de intervenciones del tema “**Desarrollo Económico y Territorial**”, para la cual se enlistaron los siguientes Diputados: Mario Alejandro Cuevas Mena, Rosa Adriana Díaz Lizama y Felipe Cervera Hernández.



En esa tesitura, le tocó el turno de hacer uso de la palabra al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena** de la fracción legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien expuso: “Muchas gracias Presidenta, Secretarías, con el permiso de la Mesa Directiva, a los que nos acompañan, medios de comunicación, público en general. Pedí y pediría Presidenta su tolerancia hacia mi intervención, ya que pude haber pasado cuatro veces, pero yo sé que eso les daría mucho gusto y preferí concentrarla en una sola participación para no satisfacer sus pretensiones. Antes que se vaya Diputado Cervera, le quiero comentar que me sumo a su propuesta de cambiar el formato antes de que me lo pregunte con mucho gusto acepto a suscribir la iniciativa que esperemos, presentemos juntas para darle más dinamismo a este Congreso, me sumo a esa Propuesta porque hoy, porque hoy lo que estamos discutiendo, nos ubica, hay que ubicarlo en dos tiempos y en dos momentos que establece la misma ley. En un momento los Diputados y Diputadas, tenemos hasta el 15 de diciembre para enviar al ejecutivo las preguntas que tenemos respecto al período del cual se va a presentar el informe por parte del gobernador, en mi caso, enviamos las preguntas puntualmente y no recibimos respuesta de todas.”





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Posteriormente el segundo momento es cuando ya el gobernador del estado, presenta ante esta Soberanía, o envía ante esta Soberanía el informe, el contenido del informe que él está presentando y es ahí donde se da la glosa, donde estamos discutiendo los temas, estamos discutiendo cuál es la situación que vemos y contraponemos lo que el pueblo aquí representado ve con lo que la autoridad ejecutiva está realizando y no es una concesión graciosa el que nos manden gente o funcionarios, nosotros aprobamos la reforma a la ley, antes era exclusividad del ejecutivo enviar a los funcionarios, funcionarias que él considerara pertinente con la reforma a iniciativa de un servidor, hoy el Legislativo tiene la posibilidad de enviar qué funcionarios y funcionarias deben de asistir a comparecer a la glosa más los que el ejecutivo que no perdió su facultad en la reforma que aprobamos, pueda enviar a esta Legislatura. Estimadas Diputadas, estimados Diputados, en este Pleno de hoy concluimos la primera parte de la glosa del informe del ejecutivo del estado que comprende de octubre a diciembre del 2018 y el 2019. Estamos en el primer período de inicio de gobierno, una etapa difícil, una etapa sin lugar a dudas de transición, tanto del gobierno estatal y más del gobierno federal, la Cuarta Transformación. Cambiar el sistema y el modelo político a nivel federal, indudablemente que no ha sido fácil, el gobierno federal emprendió una estrategia de combate a fondo a la corrupción con medidas de austeridad impulsando con los recursos liberados del combate a la corrupción un amplio programa de bienestar social, en beneficio de la población más afectadas por décadas de pobreza: becas universales, pensión universal, duplicar el pago de la pensión, programas de empleo para jóvenes que no estudian, ni trabajan, buscar no el crecimiento, el desarrollo del estado, cuando hablo estado, del país. Estrategia que ha incomodado a los que se acostumbraron a beneficiarse con el recurso público, acabó con los moches, redujo sustancialmente el huachicol y emprendió grandes obras como el tren maya, que ayer se lo preguntaba al Secretario de Planeación, esto va a impulsar al sur-sureste y el desarrollo del sur-sureste, ojalá inviten a estas pláticas al alcalde de Mérida que anda pescando sililes, porque no sabe por dónde va pasar el tren, si por arriba, por abajo, por el centro, por el aeropuerto, pero sí deberían de tomarlo en cuenta, para que sean acciones en conjunto, no cada quien jale por su lado. Y hace unos días también puso la primera piedra para una central termoeléctrica en la entidad y el gasoducto para traer gas barato desde donde se está extrayendo. En Yucatán igual vemos el esfuerzo y la decisión del actual gobierno de Mauricio Vila de seguir siendo un estado pacífico y seguro y de impulsar la industria, el turismo y otros sectores económicos, atrayendo inversiones del capital nacional y extranjero. Sin lugar a dudas a los yucatecos y a los que hoy han decidido vivir aquí en nuestro estado, nos complace ser la entidad más segura del país y reconocemos el esfuerzo de la Secretaría de Seguridad Pública por garantizarnos en Yucatán un estado pacífico y seguro y agradezco y



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

reconozco la respuesta lisa y llana del Secretario de Seguridad Pública Luis Felipe Saidén, cuando le cuestioné su opinión en torno a mi propuesta de eliminar la restricción en el horario de venta de bebidas alcohólicas, qué bueno que no es Diputado porque ya tendría un voto menos. Asimismo, reiteramos nuestra firme decisión de defender el derecho de las yucatecas y los yucatecos a la libre manifestación, a la libre, al derecho al libre tránsito y a la defensa de todos sus derechos, a que no se les ataque por manifestar sus ideas. Asimismo, los indicadores nos muestran que las tendencias se mantienen 4.2, 2016; 3.8, 2017; 2.8, 2018; 3.1, 2019 y en algunos casos igual se mejoran. Por su cuenta la Secretaría de Finanzas, como bien decía mi compañero Diputado de la 4T, nos dejó en claro que nuestro estado ha recibido del gobierno federal los recursos públicos formalmente presupuestados para su ejercicio sin reducciones e incluso, subsanando el impacto inflacionario, este año creció el 3.1 más de 1 mil millones de pesos, o sea, que cuando aquí en esta tribuna se dice que se redujo el presupuesto, es falso de toda falsedad, pero además uno de los programas que nos dio mucho gusto y que el gobernador del estado, ha presumido como una confianza del gobierno federal, del Presidente Andrés Manuel López Obrador y así lo creo que es, porque es el único estado donde se impulsó un apoyo a la vivienda, 300 millones de pesos el gobierno federal, 300 el gobierno estatal y 300 los ayuntamientos, o sea, que también se recibió recursos extraordinarios. En la glosa expresé mi preocupación por diferenciar el desarrollo económico del crecimiento, lo que la mayoría de los yucatecos y de los mexicanos aspiramos, es que mejore el bienestar social de los que menos tienen, que se acabe la desigualdad y la pobreza, por eso la importancia de insistir en lo que hay que procurar es el desarrollo, no el crecimiento persé, este se mide a partir de la redistribución de la riqueza generada y no simplemente crecer sin importar a quiénes beneficia el crecimiento, en tal sentido, le señalé esta inquietud al Secretario de Fomento Económico, me remitió a una página y le haré llegar lo que la página dice y le contradice. En relación con el crecimiento urbano desmedido y en buena medida desordenado, el análisis demostró que lejos de ser propiamente un desarrollo lo que está creando son serios problemas urbanos en la entidad, tales como el desbordamiento de la zona urbana, el crecimiento vehicular, exagerado con graves problemas de embotellamiento y graves problemas de transporte urbano. Asimismo, la glosa dejó en claro que el turismo es una prioridad del actual gobierno y el esfuerzo por impulsarlo es notorio, de ahí que discutamos la venta de bebidas alcohólicas sin restricción de horario y su esfuerzo de impulsarlo lo quiero decir, es notorio, no obstante ante la mención de promover a Yucatán como una región atractiva para la comunidad lésbico-gay LGTBMAS, quedó en claro la contradicción que existe entre esta estrategia con el carácter homofóbico de nuestro Congreso. Esta primera etapa de la glosa, me permitió ubicar también un conjunto de temas que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”

considero podría permitimos contribuir a resolver problemas que hoy afectan a diversos sectores de la entidad, como lo son... trataré de cumplir los dos minutos. Se trató el tema de las demandas e inconformidad de las organizaciones de transportistas de carga y quedó en claro que urge activar la atención de los transportistas, porque a pesar de que se informó en la glosa de que se les está atendiendo, hasta hoy no se ha llegado a un acuerdo satisfactorio para este importante sector de servicios, pedimos y solicitamos que no se abandonen las mesas de trabajo, hasta que se busque un acuerdo pacífico a las demandas de los transportistas. Se expuso igual, por mi parte los problemas que están causando las ventas de terrenos rurales a foráneos, los lotes de inversión y vi con legítima preocupación al Director de Vivienda de que estos lotes de inversión se deberían de regular, ya que estos están ubicados en la periferia de la zona metropolitana de Mérida y municipios metropolitanos, estas ventas se realizan sin aclararle a los compradores de que estos terrenos carecen de posibilidad de contar con servicios urbanos a mediano y largo plazo, o sea, se promueven en internet, se promueven en medios de comunicación la venta de estos lotes de inversión, “Ven a invertir a Yucatán en un cachito de tierra en este maravilloso estado seguro y pacífico”, pero desmontan, hacen la brecha y se les muestra, cuando lo terminan de pagar a los cinco años, ya no encuentran su terreno y cuando lo encuentran está ubicado en el monte y no saben quiénes son sus vecinos para ponerse de acuerdo con los vecinos cómo hacer llegar la luz eléctrica, el drenaje, el alumbrado público, el agua potable, ningún servicio básico, la recoja de basura, etcétera, eso se tiene que reglamentar, porque así han sido engañados y estafados muchas familias yucatecas del interior del estado y gente del interior de la República. Del análisis de este tema se dedujo de la conveniencia de reglamentar adecuadamente las actividades de bienes raíces en el estado, en particular la de venta de terrenos sin servicios urbanos para evitar los engaños a los compradores. Concluyo Presidenta, asimismo, se explicó por mi parte del problema que padecen los transportistas de pasajeros de los municipios, por la competencia leal con las grandes empresas de autobuses, las empresas de autobuses cobran tarifas superiores a la de los transportistas locales, provocando una competencia desleal, situación que no le permite a los locales darles el mantenimiento adecuado a sus transportes y menos la adquisición de transportes nuevos. Del análisis de este problema se habló de la posibilidad de reglamentar las tarifas, para que no sean decisiones políticas o no se vea con quien carga el costo político de aumentar o no las tarifas. Me solidarizo igual con los problemas que al día de hoy viven los moto taxistas, la gran mayoría son trabajadores de auto empleo, su esfuerzo es para sobrevivir y llevar alimento a sus familias y que deberíamos de dar la certeza jurídica, no puede ser que no se les esté dando el permiso para trabajar, pero sí se les esté multando para cobrarles impuestos que hasta el día de hoy no



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”

están desarrollados. Es claro que la glosa nos permite a este Congreso revisar el informe de gobierno, dando la oportunidad de ubicar el rumbo hacia donde se está conduciendo a nuestro estado, nos permite también ver con mayor precisión cuáles son los logros y los pendientes y urgentes para las y los yucatecos. En tal sentido, concluyo, al fin, la seguridad sigue siendo nuestro principal activo y atractivo, hay serios esfuerzos para el decrecimiento económico, no obstante habría que garantizar que este beneficie a todos los yucatecos y ofrezco mi participación y esfuerzo para los problemas antes mencionados, por lo demás le reitero a todas y todos los Diputados mi afecto y mi incondicional respeto y cariño. Es cuanto Diputadas y Diputados. Muchas gracias y gracias por los pocos aplausos”.


A continuación, le tocó el turno de intervención a la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama** de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, quien señaló: “Buenas tardes, voy a ser muy breve. Con el permiso de la Mesa Directiva, de los señores y señoras Legisladores, público y medios que nos acompañan en este largo día de sesión. Pues bueno, no podía dejar pasar la oportunidad para, primero para felicitarlos los Diputados, porque al final estamos en el análisis del periodo más largo del que vamos a ser testigos en este trienio que son quince meses, verdad, el próximo ya será de un año, de doce meses, pero tratándose de un primer informe del gobierno entrante y hago el comparativo de lo que discutimos el año pasado en la glosa, sobre el tema de desarrollo económico y territorial, que es el que nos avoca en este momento. En el cual, a diferencia del año pasado, en el cual el gobernador en turno designaba a quienes venían a comparecer a su antojo y a su modo y a su conveniencia, en esta ocasión con toda pluralidad, aprobamos el cambio de formato de informe para que fuéramos los Diputados, la Junta de Gobierno, quienes invitáramos a comparecer en esta ocasión a once funcionarios del gobierno entre secretarios y directores generales y el año pasado, pues eran algunos secretarios y muchos, muchos directores. Pero el comparativo tiene que ver también entre quiénes vinieron y qué dijeron, ayer tuvimos la presencia del Director de Vivienda, la Secretaria de Finanzas, la Secretaria de Turismo, el Secretario de Fomento Económico y el Secretario de Planeación, áreas estratégicas dentro del gobierno, los cuales pues no solamente nos aportan datos, sino también son los encargados de la política pública encargada de atraer inversión a Yucatán, pero también de crear empleo, de fomentar economía en nuestro estado y de hacer la diferencia en nuestro estado a los otros estados del país, en los cuales, hoy se vive precariamente el tema de seguridad, de fomento al empleo, de inversión y que en Yucatán en estos trece meses, ha ido en avance y estamos a la vanguardia, pero efectivamente aquí se ha hablado del cambio de formato en el informe del gobernador y coincido y lo dije desde el año pasado, yo creo que la presencia de los secretarios o de funcionarios




LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO


“LXII Legislatura de la paridad de género”



ya no debe ser necesaria de este Congreso, debemos de cambiar el formato para que exista un análisis real del texto que envía el gobernador del estado, que analicemos el texto página por página, porque ayer fuimos testigos también en las preguntas y respuestas que se daban de parte de los secretarios de que algunos Diputados ni siquiera habían leído el informe del gobernador, ni siquiera habían visto las gráficas que se tenían en el informe. Y la verdad es penoso, por eso yo creo que efectivamente tiene que haber una reforma nuevamente, el año pasado reformamos y en esta puede haber otra en donde ya no sea un show mediático el traer a comparecer a secretarios o directores, sino que sea un análisis profundo de un documento que envía el gobernador año con año en donde desglosa, no solamente uno a uno los rubros de su gobierno en ejes distintos, el anterior gobierno en cuatro ejes, este gobierno en nueve ejes y que desglosa uno a uno los programas con costos, con acciones, con beneficiarios, con programas, como se desglosó ayer en el tema de fomento económico, turismo, en el tema de vivienda y en el tema de programas sociales, que seguramente la próxima semana estarán aquí manifestándonos los secretarios. Que si fueron jornadas cansadas, sí lo fueron, para todos creo que también para los asistentes, medios de comunicación, que fue una jornada donde se enriqueció la información, por supuesto, la escuchamos de parte de voz de los secretarios y directores, pero lo teníamos en el documento, teníamos en el documento esa información. Qué les puedo yo decir en conclusión en esta glosa del primer bloque que tuvimos de comparecencias el día lunes y martes, que todos aquí y lo vimos en los discursos anteriores, todos tenemos la buena voluntad de hacer que Yucatán siga siendo el estado más seguro, de que Yucatán siga teniendo inversión, de que Yucatán le siga yendo bien y entiendo perfectamente los posicionamientos de los otros Partidos, incluso los que vinieron hablar confundiendo un poquito de la glosa del informe de López Obrador, cuando es la glosa del informe de gobernador Mauricio Vila, pero bueno, respetamos también ese tipo de confusiones al estar hablando aquí de los avances en el gobierno federal, en vez de estar hablando de los del gobierno de Yucatán. Pero bueno, para finalizar amigos y amigas, nos falta mucho tramo, es el primer año diferente, verdad porque son quince meses de análisis, el siguiente estoy segura que vendrá también con cambios y modificaciones y estoy segura que los Diputados, todos los presentes, de todos los Partidos, queremos ese análisis profundo de mucho estudio, de mucha lectura, pero también de mucho comparativo y hoy nosotros no quisimos hacer el comparativo de éste con el anterior..., perdón Diputada...”



En este momento, la Presidenta interrumpe a la Diputada oradora para comunicarle que el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, solicitó el uso de la palabra con el objeto de realizarle a la Diputada Díaz Lizama una pregunta, a la que





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

no accedió.

Continuando con su exposición, la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, dijo: “Y este análisis pues nos ha servido y nos servirá seguramente el próximo año, para hacer conclusiones, pero también para aportar, que creo que eso es lo más ... (*falla del audio*)... confrontaciones entre nosotros los Diputados y sí más acuerdos y conciliación con el mismo pueblo yucateco, para que ellos sean los más beneficiados de todo el trabajo que hagamos, desde esta Legislatura, pero también desde el Poder Ejecutivo. Muchas gracias y muy buenas tardes”.

Para concluir con la segunda ronda del tema “Desarrollo Económico y Territorial”, el **Diputado Felipe Cervera Hernández** de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, en el uso de la voz, indicó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación, ciudadanos aquí presentes y quienes nos siguen a través de las transmisiones y quiero iniciar dando lectura a un texto interesante. Dice: *La sociedad yucateca exige de sus autoridades un ejercicio de su función apegado a la sensatez y al adecuado y eficiente manejo de los recursos con que cuenta el estado en su conjunto, los dineros públicos son eso y no un bien privado, lo que se haga con ellos, debe estar sujeto al más extenso y amplio escrutinio, además de contar con la más diáfana y clara de las transparencias en cuanto a su manejo, puesto que actuar en un sentido diverso, se advierte solamente como la intención más evidente de no tener propósito de rendir las explicaciones más exhaustivas en lo que a este tema respecta.* Esto lo dijo el Diputado, en ese entonces Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda, actual sub Secretario General de Gobierno del Estado, creo que eso hace válidas sus palabras. Hace un rato se mencionaba textos constitucionales que ayer estuvimos también platicando, y yo creo que es menester, es casi indispensable darle lectura de nueva cuenta al texto constitucional a la fracción que corresponde: Fracción V del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.- *El gobernador del estado dentro del informe a que se refiere este Artículo, deberá, es decir, es un imperativo, una orden; deberá dar respuesta a las preguntas que le hubieren formulado los integrantes del Congreso a través del Presidente en turno, las cuales deberán ser presentadas a más tardar el 15 de diciembre del año anterior y tratándose del último, conforme el 15 de julio, etcétera, etcétera.* ¿Por qué cito esta parte de la Constitución Política del Estado?, para que ni se confundan, ni nos confundan, se hicieron las preguntas correspondientes a través de la Mesa Directiva el 15 de diciembre como está consignado en diferentes documentos y lamentablemente muchas de ellas, no fueron respondidas; de hecho se realizaron 190 preguntas, de esas 190 preguntas, 49 se quedaron sin respuesta, 49, de todos los Partidos Políticos, por cierto, no



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

solamente, no solamente de mi bancada, no solamente del PRI, el PRI realizó 78 preguntas, 24 no le fueron contestadas, pero el PANAL realizó 10 y 3 no le fueron contestadas, MORENA realizó 10 y 1 no le fue contestada, el PAN realizó 13 y 2 no le fueron contestadas, el PRD realizó 65 y 17 no le fueron contestadas, Movimiento Ciudadano realizó 14 y 2 no le fueron contestadas, esta es la suma que nos da 190 preguntas realizadas, 49 no contestadas. ¿Por qué dejó patente este tema compañeras y compañeros? Porque es muy difícil realizar un análisis y una glosa cuando no hay respuestas a las preguntas que realizan los Diputados. La glosa bien lo citó un compañero que me antecedió en el uso de la palabra, la propia ley ordena que debe versar sobre el texto del informe, es cierto, pero la Constitución establece que antes de elaborar ese informe, los Legisladores tenemos la facultad de hacer preguntas y el Ejecutivo la obligación de responderlas en ese texto del informe, si la jugada fue no responder para que no podamos preguntar, pues le sale mal la jugada porque tienen que leer la Constitución, ellos, no nosotros, a mí me queda claro que aquí hay conocimiento del tema. ¿Qué preguntas y qué fue lo que resultó de este tema? En administración y finanzas hice una pregunta no respondida, no respondida, estas son de las comparecencias, no respondida, no respondida en INSEJUPY, no respondidas de Seguridad, no respondidas de Secretaría General de Gobierno. ¿Qué preguntas son esas y por qué importan las respuestas? Miren, aquí está el texto impreso que nos envían a este Congreso del Primer Informe de resultados, este es el texto de las respuestas a las preguntas del Honorable Congreso del Estado y solo quiero ejemplificar con una de las 49 que no fueron contestadas. Se preguntó, pregunta 97, número 97.- ¿A cuánto asciende el monto de los ingresos que ha recibido el estado por concepto de excedentes presupuestales?, entre paréntesis ¿extraordinarios?, la respuesta es: *que con fundamento en el Artículo 28 párrafo quinto*, el mismo que les acabo de leer donde dice que es obligación del ejecutivo responder, dice, se remite a la última parte que habla del informe y no de las preguntas y dice que: *nada más podrán referirse al informe*; sí pero las preguntas fueron previas al informe. Allá hace falta mucha asesoría jurídica por parte al ejecutivo para que no cometan estas pifias, esto es una pifia, este es una de las muchas que hemos estado viviendo durante estos meses, ¿cómo podemos evaluar, si el gobierno federal envió más o menos dinero?, si la propia Secretaria, aquí en la comparecencia nos dice que se envió completo el dinero correspondiente a las administraciones ordinarias, pero que en los recursos extraordinarios no se envió, pero cuando le preguntamos a ¿cuánto asciende ese ingreso que hubo extraordinario para poder saber si hubo más, menos?, nos responden que no hay respuesta, que nos vayamos a una página de transparencia de sujetos obligados, esa fue la respuesta recurrente en 49 ocasiones, esa es la respuesta recurrente compañeras, compañeros y ciudadanos. Preguntamos ayer de los viajes, lo hicimos



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

ya por escrito, desde el 15 de diciembre, lo volvimos a preguntar anteayer, lo volvimos a preguntar ayer, lo preguntamos de tres Partidos diferentes, no, lástima que no están aquí mis compañeras, mi compañera que hablaba que le gusta mucho que se vayan de viaje, que está de acuerdo, yo también estoy de acuerdo, si van a traer resultados, adelante, lo he dicho desde el principio de esta Legislatura, no es un problema de si sale de viaje o no sale de viaje el gobernador o la secretaria o quien quiera salir, el problema no está en eso, el problema está en que si no tenemos la información, no podemos evaluar si el número de viajes es excesivo, si es suficiente si no es suficiente, un ejemplo, ayer nos dijo la secretaria y volviendo al mismo tema de los recursos, que el problema de la falta de recursos es que *en ingresos excedentes el gobierno federal, ya no envía como enviaba el anterior gobierno federal, ingresos excedentes a Yucatán*. Bueno, esos ingresos, esos recursos extraordinarios, eran por gestiones que realizaba el entonces titular del ejecutivo local, con el entonces titular del ejecutivo federal, luego entonces, ¿qué hicieron?, que los resultados de los viajes por lo menos los que se dan a la ciudad de México, una semana sí, la otra también, pos no está dando el resultado adecuado, eso es lo que infiero, pero no lo quiero inferir, lo quiero saber, no lo quiero suponer, quiero saberlo y para eso necesito la información. Por eso es la importancia de que respondan a las preguntas que están obligados a responder. Hace un momento por cierto, se mencionó que este año enviaron funcionarios los que les pidió el Congreso y no los que se le antojó al gobernador, a ver, este año cambió la ley, hasta el año pasado enviaban los que permitía y ordenaba la ley que se envíen, este año, se citó a los que quiso este Congreso y el gobernador envió, tomo las palabras, a los que se le antojaron, nosotros citamos a unos, a él se le antojo mandar a más, que bueno que tuvo ese antojo, que malo que nada más vinieron a dar la vuelta y no a responder las preguntas que hubieron. Vimos a funcionarios agradeciendo vernos a los Diputados, así lo dijeron, muy, muy simpáticos decían: *me da mucho gusto verles*, que cuando han sido citados a Comisiones, no se han presentado a trabajar con este Congreso en los momentos legislativos en los que todo Yucatán pide que trabajemos en conjunto. No somos por lo menos no en este momento, no somos un jurado de procedencia, no estamos aquí para juzgar, estamos aquí para evaluar, a nadie le debe de dar miedo cometer errores, miedo debe de darle a quienes están en la administración pública cometer un error y que nadie se los señale para poder corregirlos, somos humanos, no estamos exentos del error, pero para poder señalar errores tenemos que tener información y este Congreso su obligación no es solo legislar, es supervisar la aplicación del dinero público, con transparencia, con claridad y para eso se necesita la información. En Fomento Económico, hice varias preguntas ayer además de las ya planteadas y mire, a mí me da mucho gusto, cuando el señor Secretario menciona que se le ha dado continuidad al trabajo,



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

bueno, que se realizó en otros gobiernos y demás, me da mucho gusto el problema no es ese, el problema está que en el texto del informe se establecen también a pregunta expresa que se realizó, se establecen también respuestas de esta naturaleza y permítanme leerle una pregunta que ni siquiera debería de extrañarle a nadie, ¿qué empresas extranjeras se han establecido en Yucatán en el período que se informa?, y la respuesta es: *desde el inicio de esta administración se fortalecieron las estrategias de atracción de inversiones mediante la promoción de las ventajas competitivas que tiene el estado, lo cual generó que firmas internacionales se decidieran apostar por Yucatán; hasta ahorita no nos han respondido por cierto, porque la pregunta fue: ¿qué empresas extranjeras se han establecido? Luego dice: entre las empresas que se han establecido en Yucatán, se encuentra la empresa japonesa Uchiyama, recalco, entre las empresas, no nos está dando una lista de empresas, no hay claridad, pero dice: la empresa japonesa Uchiyama Corporation que inició el pasado 7 de noviembre la construcción de su planta de autopartes del ramo automotriz en el estado, pero luego nos hablan de generación de empleos en función de lo que esta empresa ha invertido, pero si todavía no está funcionando, entendemos los empleos temporales de la construcción de las naves o de lo que fuera, pero entonces no podemos medir cuántos empleos están creando y qué inversión está trayendo, si no nos hablan en tiempo real y no es que esté mal, insisto, no es que esté mal, claro que tienen que tener tiempos de inversión, de planeación, de instalación, pero hay que conducirse con claridad, con realidad y continúa: así como también la empresa Bujenix, fabricante de cocinas integrales que invertirá 1 mil 700 millones de pesos en la instalación de una planta y que en la, durante sus dos etapas de construcción propiciará la generación de 800 empleos, entonces ¿está o no está instalada?, porque la pregunta fue clara, ¿qué empresas se han instalado en estos meses en Yucatán?, queda la duda, le hago ayer la pregunta al Secretario y la respuesta fue igual de bonita, de amable, pero no nos sirve la respuesta, porque no hubo un criterio claro. Le pregunté ¿qué significa inversión en proceso?, saben que la respuesta que yo anoté acá, que fue la que entendí fue: que no hay nada que informar, porque su respuesta fue parte explicándonos la tramitología federal, municipal, estatal, lo que viene, lo que va, pero no nos informó que significa en proceso, ¿está la inversión o no está la inversión?, porque la dan por sentada, pero luego nos dicen, que es en proceso. ¿Cuáles de estas inversiones dieron inicio en este gobierno?, ¿por qué?, porque ya nos había dicho de la continuidad del trabajo del gobierno anterior y hay que dar beneficios y le pregunté de manera explícita ¿cuáles de estas inversiones dieron inicio en este gobierno?, no respondió. Luego habló de 47 mil millones de inversión comprometida, ya no hablemos de proceso, las del proceso es otro tema, inversión comprometida, tampoco respondió. Le pregunté ¿cuáles son sus compromisos?, pues respondió que el compromiso de invertir,*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

redundante pero no resuelve, ¿cuándo?, no se respondió. ¿Cuánto tiempo toma instalar y operar, poner en operación una planta generadora de electricidad eólica?, ¿por qué lo pregunté?, porque se la pasan hablando de la instalación de cinco plantas generadoras de electricidad, etcétera, etcétera, etcétera, plantas que vimos que se dieron los banderazos del inicio, etcétera, etcétera, etcétera, en otra administración y lo que quiero saber cómo Diputado y como ciudadano, es ¿si son las mismas, si son otras, si son más?, no tienen nada de malo el responderlo, incluso si las cinco fueran de un gobierno anterior o más atrás, no tendría nada de malo, ¡qué bueno que continúan generando esa inversión y que se mantiene eso también es destacable!, pero mi duda es ¿cuáles nuevas hay, qué ha sucedido con ese proyecto de inversiones?, y ¿por qué lo pregunto?, porque se creó una subsecretaría de energía y bueno, si no se están trayendo nuevas inversiones entonces es innecesaria, si sí se están trayendo nuevas instalaciones ¡ah pues qué bueno, está dando buen resultado!, así de sencilla debió de haber sido la respuesta, pero no la hubo y podría yo seguir con mucho, mucho más. Solo quiero recordar lo que dice el propio, la propia carátula del informe del señor gobernador, aquí está una fotocopia del primer informe de resultados, lo que no se define, no se puede medir, lo que no se mide, no se puede mejorar, lo que no se mejora, se degrada siempre. Tenemos que poder medir, para poder evaluar, esa es la importancia de tener preguntas con respuestas y no preguntas que se han quedado al aire, preguntas que una a una fui tachando, porque simplemente se quedaron sin respuesta, yo entiendo si hay otros Partidos, otros Diputados a los que se hayan sentido satisfechos con el no recibir las respuestas que la ley ordena, pero la bancada del PRI no se puede sentir satisfecha, porque no se puede evaluar sin información. Ya para finalizar, no quitarles su tiempo porque sé que tienen mucha hambre y se han portado de más muy generosos con su servidor al solidarizarse en el tema de la glosa del informe. Quiero puntualizar primero, que en mi caso, no yo no apuesto a que dejen de venir a comparecer los funcionarios, a lo que le apuesto a que sea mucho más eficiente su comparecencia, a que tengan la obligación y que incurran en responsabilidad los que no respondan, ya hoy hacemos que los que mientan tengan responsabilidad y habrá que revisar cada respuesta de las que nos dieron y de las que nos van a dar los siguientes funcionarios, porque rindieron protesta de conducirse con verdad, hay temas que no nos quedan claros, ayer oímos al turismo decir: que han invertido en un tema tan importante de infraestructura como la ampliación del Siglo XXI, ya busqué y rebusqué en las páginas de internet y no me aparece que sea una inversión de la Secretaría de Turismo, sino de Obras Públicas y no me queda claro se es una inversión de turismo, no, me queda claro que es para el turismo, pero ayer nos dijeron que era una inversión de la Secretaría de Turismo e insisto, o la Secretaria, pues accidentalmente o de cualquier modo, no dio una información



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

verdadera o las páginas a las que nos remiten están mal, por eso es importante que se incluyan las respuestas y les decía que ya para finalizar, solamente quiero decirles que cito: *Calidad es precisamente el aspecto más cuestionable del gobierno, más que calidad, este informe nos lleva a más opacidad, basta leer el libro de respuestas al Poder Legislativo, en el que no se responde satisfactoriamente a los cuestionamientos hechos a este gobierno, respuestas a medias e inexactas que buscan evadir en lugar de dar respuestas claras y concisas a cuestionamientos vertidos, es esa falta de calidad y falta de ética lo que cuestionamos y condenamos del gobierno.* Palabras pronunciadas por el entonces Diputado Mauricio Vila Dosal, tristemente aplicables a este momento. Es cuanto muchas gracias”.

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, la Presidenta recordó a los señores Diputados que conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del Acuerdo aprobado en fecha cinco de febrero del año en curso, en lo referente a los Asuntos Generales, no se podrá discutir el tema de la glosa del Primer Informe de Gobierno. Asimismo, indicó que se registraron dos Diputadas Lila Rosa Frías Castillo y Leticia Gabriela Euán Mis, quienes en el mismo orden hicieron uso de la tribuna.

En ese contexto, dio inicio la **Diputada Lila Rosa Frías Castillo**, quien expresó: “Muy buenas tardes a todos ustedes, compañeros y compañeras Diputadas, compañeros de la prensa que aun nos acompañan en esta tarde. Agradecerle a nuestra Presidenta de la Mesa Directiva y a nuestras Secretarías por el uso de la voz. Quiero robarles unos minutos de su tiempo para hablar un tema que en lo personal considero que es de relevancia para nuestro Estado y para nuestro país. La brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, persiste desde hace años en todo el mundo, a pesar de que la participación de las mujeres en las carreras de grado superior ha aumentado enormemente, estas todavía se encuentran insuficientemente representadas en estos campos. La ciencia y la igualdad de género son vitales para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 20-30 de la ONU. En los últimos quince años, la comunidad internacional ha hecho un gran esfuerzo inspirando y promoviendo la participación de las mujeres y de las niñas en la ciencia; sin embargo, ellas se siguen encontrando con barreras que les impiden participar plenamente en esta disciplina. En la actualidad, menos del 30 por ciento de los investigadores en el mundo son mujeres, según datos de la UNESCO entre 2014 y 2016 solo alrededor del 30 por ciento de todas las estudiantes escojen estudios superiores dentro del campo de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. A nivel mundial la matrícula de estudiantes femeninas es particularmente baja en tecnología de la información y las comunicaciones, con un



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

apenas 3 por ciento, ciencias naturales, matemáticas y estadísticas, con apenas un 5 por ciento y en ingeniería, manufactura y construcción con un 8 por ciento. Los prejuicios, los estereotipos de género que se arrastran desde hace mucho tiempo continúan manteniendo a las niñas y a las mujeres muy alejadas de los campos relacionados con la ciencia. Es por estos motivos que con el fin de lograr un mayor acceso y participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas y además para lograr una igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, la Asamblea General de la ONU decide proclamar el 11 de febrero como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, buscando afanosamente romper con las barreras de ideología y estereotipos de género, en razón a ello, consideramos que esta misma fecha debe de ser reconocida y difundida en nuestro Estado, para enmarcar y visibilizar la participación de las mujeres y las niñas yucatecas en la ciencia. En tal sentido, se me hace relevante en esta tribuna señalar y reconocer que en Yucatán, cuentan por lo menos con 10 Universidades e Instituciones Tecnológicas Públicas y otro tanto igual de Universidades privadas, cuyo objetivo primordial es la formación de estudiantes en temas de ingeniería como Ciencias Computacionales, Electrónica, Energía Renovables, Química, Biología, Matemáticas, entre otras carreras afines. En nuestro Estado tenemos la gran oportunidad de empoderar y facilitar el camino a las presentes y futuras generaciones de mujeres y niñas para incursionar plenamente en estas disciplinas que hasta hoy, son predominadas por el género masculino. Quiero hacer un paréntesis para compartir con ustedes que en el estado de Yucatán, somos el estado donde hay un mayor número de investigadores, Yucatán tiene aproximadamente 500 investigadores en nuestro Sistema Estatal de Investigación con apenas un 20 por ciento de mujeres en la investigación. Este es un tema de género que ya no es suficiente con un pequeño discurso, tenemos que proponer más acciones concretas y abrir oportunidades para las mujeres y las niñas, unir nuestra riqueza cultural y social a favor de las mujeres y de las niñas de Yucatán. Es por eso que con la presente iniciativa pretendemos visibilizar esta problemática que persiste en nuestros días y generar las condiciones necesarias para que se rompa de manera definitiva y permanente cualquier barrera que restrinja el acceso al campo de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas a las mujeres y las niñas yucatecas. De igual forma, se busca dar impulso y posicionar a las mujeres de ciencia en nuestro estado, quien ha apostado por insursionar y abrirse paso en ambientes que son desfavorables y poco alentadores, pero que a pesar de las adversidades están sentando un precedente y convirtiéndose en ejemplos de tenacidad, astucia, ingenio, valentía, pero sobre todo, capacidad para salir y marcar la diferencia. Por tal motivo me permito proponer ante esta tribuna un Decreto: Único.- Se creará el Día Estatal de la Mujer y la Niña en la Ciencia en el Estado de Yucatán, para quedar



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

como sigue: Artículo Único.- 1. Se declara el 11 de febrero como el Día Estatal de la Mujer y la Niña en la Ciencia, de manera que cada año se conmemore esta fecha. Artículo 2.- El Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, efectuará actividades conmemorativas relacionadas con esta efeméride, a efecto de concientizar a la comunidad yucateca en general y particular, a los sectores educativos, empresariales y gubernamentales acerca de la importancia de eliminar la brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, para que de esta manera las mujeres y las niñas puedan acceder a estos sectores en las mismas condiciones que el género opuesto. En dichas actividades, se debe de involucrar a las autoridades municipales, a los sectores sociales, académicos y a la iniciativa privada. Artículo 3.- El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Educación, de Investigación, Innovación y Educación Superior, promoverá la realización de actos cívicos, académicos y de promoción científica que conmemoren el día al que se refiere este Decreto. Transitorios: Primero.- Entrada en vigor. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Segundo.- Caracter conmemorativo. El Día Estatal de la Mujer y la Niña en la Ciencia se conmemorará más no habrá suspensión de labores, ni actividades escolares en el Estado. Dado en la sede del Recinto del Poder Legislativo en la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a doce de febrero del año dos mil veinte. Muchas gracias”.

Solicitó y se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Paulina Aurora Viana Gómez**, quien desde la curul, expuso: “Buenas tardes, muchas gracias Presidenta. Para hacerle una pregunta a la Diputada Lila. Felicitarla y preguntarle si ¿me permite suscribirla junto con usted?

La **Diputada Lila Rosa Frías Castillo**, respondió: “Bienvenida Diputada, gracias”.

La Presidenta de la Mesa Directiva, de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, turnó la Iniciativa a la Secretaría de la Mesa Directiva, para los efectos correspondientes.

En su turno de hacer uso de la palabra, la **Diputada Leticia Gabriela Euán Mis**, manifestó: “Presidenta de la Mesa Directiva, con su permiso. Diputadas, Diputados, visitantes de este Honorable Congreso, medios de comunicación, amigos de las redes sociales y en especial, al noble pueblo de Yucatán, buenas tardes. Es dulce y hermoso morir luchando, porque la patria se salve aun dejando lejos de sí, a la esposa, los hijos, la casa y la hacienda.- Homero. La conmemoración de hechos



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

históricos fortalecen nuestra identidad como mexicanos, es sinónimo de cohesión social y hace patente el sentir patrio, a reconocer los esfuerzos que en diferentes épocas han hecho grandes hombres y mujeres, para transformar a nuestro país en la nación democrática de hoy, en que celebramos el 107 Aniversario de la Marcha de la Lealtad. Los aguiluchos honran el nido, en la madrugada del 9 de febrero de 1913 el Colegio Militar dormía bajo la vigilancia de la guardia en prevención de los rondines del bosque y de las alertas de los centinelas y de la imaginaria de cuadra. El Capitán del Cuartel Francisco A. Cuenca ordenó a los Sargentos primeros desfilas sus compañías para uniformarse de gala, armarse y recibir la dotación reglamentaria de cartuchos de guerra. Buena parte de los cadetes, se encontraban ya uniformados de gala para salir francos, pues era domingo y solo los arrestados y los nobeles se encontraban uniformados de diario o de civil, estos últimos para gozar de la franquicia en consecuencia, rápidamente se organizaron las unidades, minutos después de que las tres compañías se encontraron constituidas y formadas en línea desplegada, llegó al plantel montado en un caballo tordillo, el Presidente Francisco I. Madero, acompañado del General Ángel García Peña Ministro de guerra y Marina, con el cuello de la camisa desabotonado y algunas manchas de sangre que las mismas producidas por una herida en la cara, el Presidente Madero arengó a los cadetes más o menos en los siguientes términos: Jóvenes cadetes, unos cuantos malos mexicanos, militares y civiles se han sublevado esta madrugada contra mi gobierno, en estos momentos la situación ha sido dominada por el pundoroso General Lauro Villar, Comandante de la Guarnición y el Palacio Nacional está en el poder de las tropas leales. Ustedes herederos de las puras y nobles tradiciones de lealtad a las instituciones legalmente constituidas van a escoltarme en columna de honor hasta el Palacio Nacional para demostrar al pueblo capitalino que hemos triunfado, derrotando a los infidentes y desleales. La marcha se efectuó por el flanco derecho y al llegar a la columna del edificio de los leones las secciones fueron recibidas a tiros, sin que hubieran hecho blanco ninguno de los proyectiles, es principalmente fueron dirigidos contra el Presidente de la República desde el inicio de la mutua en la Avenida 5 de mayo, más tarde destinado al Banco de México. Del curso de ese día histórico después de escoltar al Presidente, de Chapultepec a Palacio Nacional, lamentablemente se sufrió la baja del Teniente alumno Gerardo Ríos Covarrubias, muerto de un balazo en el pecho en medio del corazón, al desembocar en la calle de Tacuba y el empedradío, hoy Palma. Nuevamente el Heroico Colegio Militar se cubrió de gloria por su patriótica actuación inmaculada lealtad y estricto cumplimiento del deber, tradición que le ha merecido el respeto de toda la nación y que constituye ejemplo para la juventud de nuestro noble y renaciente México. Ese día 9 de febrero hasta el 18 de febrero de 1913 quedó marcada en la historia como un vergonzoso golpe militar liderado por el traidor y



posterior usurpador Victoriano Huerta, para derrocar al entonces Presidente Francisco I. Madero conocido lamentablemente como el “Cuartelazo” o la “Decena trágica”. La historia, el tiempo y la vida, nos han dejado como una grande enseñanza, <El hombre que no conoce su historia, está condenado a repetirla>. Es cuanto”.

V.- No habiendo más asuntos que tratar y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de fecha 15 de diciembre del año 2019, se propuso **la celebración de la siguiente sesión, que tendrá el carácter de Solemne, para el día miércoles diecinueve de febrero del año en curso, a las diez horas**, en el que se otorgará el Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín” del H. Congreso del Estado de Yucatán, a la C. Juana María Pool Kinil, en razón de haberse distinguido por su tarea de fomentar, conservar y difundir la medicina tradicional mediante la práctica de las parteras mayas. Asimismo, se propuso **la celebración de la siguiente sesión ordinaria, para el mismo día miércoles 19 de febrero del año en curso, al término de la sesión solemne, siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las dieciséis horas con cincuenta minutos del día doce del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARIAS:

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.